DEPORTES → 18

Peschiera y Bazo serán los abanderados en la clausura de París



ENTRETENIMIENTO Y CULTURA → 20

Festival de Cine de Lima: **ministra de Cultura abucheada**



www.larepublica.pe

La República

Sábado 10.8.2024

Año 43 | Nº 15,554

S/2.00

Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

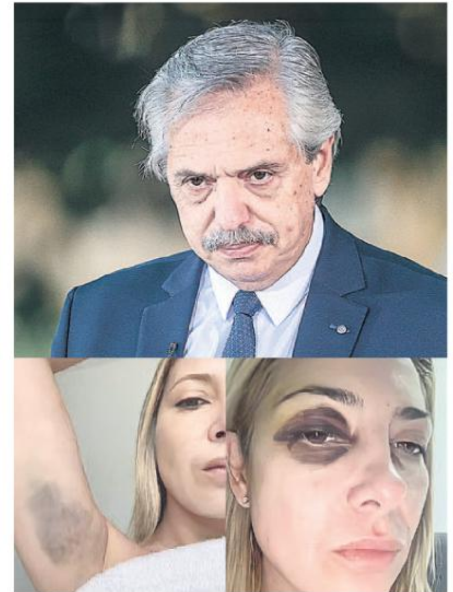
TESTIGOS REVELARON EL PODER DEL HERMANO DE DINA BOLUARTE → 2-3

"La última palabra la tiene Nicanor"

Tres de los presuntos implicados en el caso Los Waykis en la Sombra decidieron hablar ante la Fiscalía, que está solicitando 36 meses de prisión preventiva para él y el exabogado defensor de su hermana Mateo Castañeda.

Sus versiones coinciden en señalar que él era quien designaba a funcionarios, entre ellos, a los prefectos y subprefectos a nivel nacional.





MUNDO → 17

Expresidente argentino acusado de violencia doméstica

FOTOS AFP







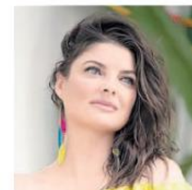
MUNDO → 17

No hay sobrevivientes del vuelo de Sao Paulo

El aparato cayó en picada sobre las viviendas de Vinhedo, un centro poblado cercano a Sao Paulo. Aún se desconocen las causas de la tragedia que ha segado la vida de 62 personas, 15 de ellas médicos que asistían a una reunión profesional.

SOCIEDAD → 14

Feminicidio en centro de ayahuasca en Loreto



POLÍTICA → 10

"El reproche público, una nueva forma de protestar"

Entrevista a Jorge Yamamoto.



POLÍTICA → 7

ONU lamenta ley que restringe lesa humanidad

Alto comisionado emite comunicado.

POLÍTICA → 6

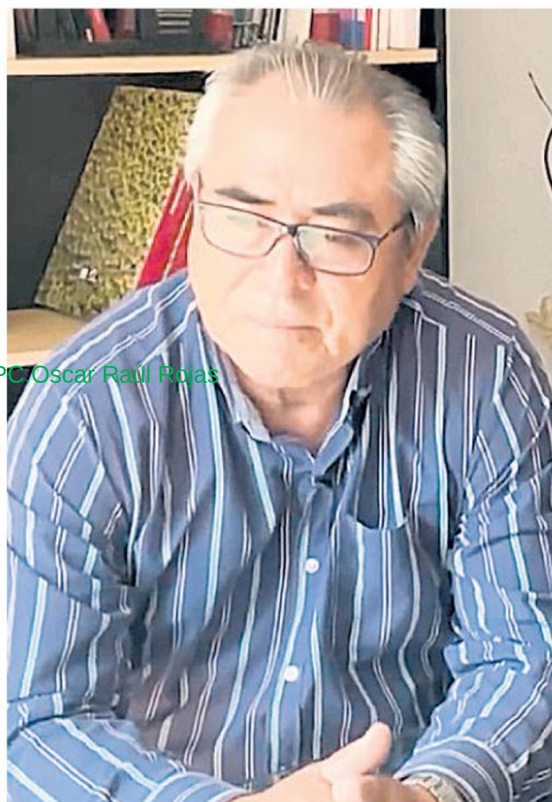
Culmina la repartija de comisiones en el Congreso

7 750893 419634

Proceso a 'Los Waykis en la Sombra'







EL DATO
Teodoro Berrú, "consejero espiritual" de la presidenta; el exsubprefecto Gilmer Flores Fernández y Víctor Torres, íntimo de los hermanos Boluarte, son testigos de relevancia.

Testigos: "La primera palabra la tiene Dina Boluarte y la última, Nicanor Boluarte"

CONFESIONES. Tres de los presuntos implicados en el caso Los Waykis en la Sombra decidieron declarar ante la Fiscalía sobre cómo funcionaba la presunta organización criminal para designar a prefectos y subprefectos en todo el país, en varios casos, a cambio de dinero. El "hermano presidencial" pretendía usar a estas autoridades para construir su partido Ciudadanos por el Perú, con miras a tomar el poder en 2026.

INFORME

Doris Aguirre

Teodoro Berrú Zurita, un personaje muy allegado a los hermanos Dina y Nicanor Boluarte, y "consejero espiritual" de la jefa de Estado, declaró al fiscal Carlos Ordaya López que participó en una reunión secreta que dirigió el "hermano presidencial". En el encuentro, Nicanor Boluarte describió su plan de copamiento del Estado con autoridades nombradas durante el Gobierno de su hermana, con el propósito final de que su partido Ciudadanos por el Perú tome el poder:

"En 2023, cerca de la casa de Nicanor Boluarte, en el distrito de San Borja, donde era la casa de un paisano suyo, nos reunimos el equipo de confianza de Dina Boluarte para ver los cargos de confianza y para ver el tema de la construcción del partido Ciudadanos por el Perú. En dicha reunión, Nicanor Boluarte dijo que 'íbamos a tener el control a nivel nacional de los 9.000 tenientes gobernadores de los anexos (o comunidades), cerca de 200 subprefectos provinciales, 25 prefectos en las 25 regiones y 1.700 subprefectos distritales. Y que con eso vamos a hacer la fuerza para conformar el partido'. En esa reunión estuvieron Nicanor Boluarte, Víctor Torres Merino, Edwin Ugarte Nina, Julio Sánchez, que era paisano y parte de la campaña, y Jorge Chingay Salazar".

> "Íbamos a tener el control de 9.000 tenientes gobernadores, cerca de 250 subprefectos provinciales y 25 regionales".

La manifestación de Teodoro Berrú coincide con otras de testigos que fueron parte del entorno de Dina y Nicanor Boluarte, las que han sido presentadas por el fiscal Carlos Ordaya López para sustentar el requerimiento de prisión preventiva por 36 meses para seis presuntos integrantes de la organización criminal 'Los Waykis en la Sombra', entre ellos, el hermano de la presidenta Boluarte.

El plan de Nicanor Boluarte consistía en nombrar, por intermedio de la Dirección General de Gobierno Interior, del Ministerio del Interior, a prefectos regionales y subprefectos regionales y distritales. A cambio de las designaciones, estos debían captar e inscribir militantes del partido Ciudadanos por el Perú para darle continuidad al Gobierno de Dina Boluarte en 2026.

Con dicha finalidad, la presidenta Boluarte designó como director general de Gobierno Interior a Jorge Ortiz Marreros, un hombre de extrema confianza de Nicanor Boluarte, el 28 de diciembre del 2022. Es decir, a solo 11 días de que Dina Boluarte asumiera el Gobierno.

El testigo Teodoro Berrú no dudó en afirmar que Dina Boluarte era parte del plan de su hermano Nicanor, según sus confesiones consignadas en la solicitud de prisión preventiva, documento al que tuvo acceso **La República:**

"El señor Nicanor Boluarte asesoraba en la sombra a Dina Boluarte Zegarra, casi no iba a las reuniones de campaña; no obstante, cuando se ganaron las elecciones, él tomó el mando del nombramiento de funcionarios y de la vicepresidencia cuando asume dicho cargo Dina Boluarte Zegarra y cuando era también ministra del Midis. Luego, cuando traiciona a Pedro Castillo y asume Dina Boluarte la presidencia de la República, entonces Nicanor Boluarte tomó el control de la gestión pública. Esto me consta dado que en las reuniones orgánicas del equipo de confianza para proponer cargos públicos en Lima y las re-

MARCO COTRINA



PODER JUDICIAL



CONFIRMACIÓN. Según los testigos, la presidenta Dina Boluarte junto con el director de Gobierno, Jorge Ortiz, aprobaba la designación de autoridades que pedía Nicanor.

PODER JUDICIAL



AUDIENCIA. Ayer la Fiscalía sustentó la solicitud de prisión para Nicanor Boluarte y sus cómplices. El caso continúa el 21 de agosto.

giones donde entre otros se nombró ilegalmente a prefectos y subprefectos, quien firmaba las resoluciones de nombramiento de estos últimos cargos mencionados era Dina Boluarte y Nicanor Boluarte era quien seleccionaba y proponía a dichos funcionarios, pero como un asesor en la sombra, toda vez que él es el ideólogo político de la gestión presidencial actual".

A Berrú, en un principio, le prometieron la subprefectura de Lima, pero luego se la dieron a otra persona. Así que fue a buscar al director Jorge Ortiz Marreros. Después de hacer su reclamo, este le dijo a Berrú: "Mira, la primera palabra la tiene Dina Boluarte y la última palabra la tiene Nicanor Boluarte. Y si este último llama, entonces, al día siguiente, yo proyecto la resolución (de nombramiento)".

A diferencia de Teodoro Berrú, Gilmer Flores Fernández fue nombrado subprefecto provincial de Cajamarca por recomendación de Nicanor Boluarte. Lo designó el mismo Jorge Ortiz, señalado como cómplice de Nicanor Boluarte, el 27 de marzo del 2023. Gilmer Flores es otro de los testigos acreditados por el fiscal Carlos Ordaya López, del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop). Flores, quien en un principio solicitó acogerse a la colaboración eficaz, señaló que la organización de Nicanor Boluarte hacía cobros ilícitos por los nombramientos. El operador del "hermano presidencial" para las designaciones de autoridades y el cobro a estas era el empresario Noriel Chingay Salazar, según Flores. El 7 de febrero del 2023, la presidenta Dina Boluarte nombró al amigo de su hermano Nicanor, Noriel Chingay, como prefecto regional de Cajamarca. Relató al fiscal Gilmer Flores:

"Noriel Chingay conversa con los subprefectos (de las provincias) de San Marcos, Santa Cruz y Cajamarca, a efectos de ubicar a personas nuevas, para ser designadas como subprefectos regionales y distritales, cobrando S/3.500 a S/5.000. (...) El 17 de agosto del 2023, Noriel Chingay llamó preguntando si habían pagado por las designaciones de prefectos en la región Cajamarca. (...) Respondiendo que sí. (...) Noriel Chingay tenía acercamiento con Jorge Ortiz Marreros por las designaciones de los subprefectos. (...) Nicanor Boluarte siempre se comunicaba con Noriel Chingay, ya que decía que tenía comunicación con el 'número dos' (nicanor Boluarte)".

Para sustentar sus afirmaciones, Gilmer Flores entregó los *vouchers* de los depósitos bancarios que hizo a Noriel Chingay y a su hermano Jorge Chingay. Estos personajes, integrantes del entorno íntimo de Nicanor Boluarte, acopiaban los pagos ilegales por las designaciones en los cargos públicos.

Probablemente, uno de los testigos más relevantes del Eficcop es Víctor Torres Merino. Es importante porque se trata de un amigo de infancia de los hermanos Dina y Nicanor Boluarte, por lo tanto, cuenta con información clave relacionada con la presunta organización criminal 'Los Waykis en la Sombra'. Torres terminó por rendirse y confirmó la información proporcionada por los otros testigos. Esto es lo que dijo:

"(Yo) recibía las indicaciones de Nicanor Boluarte a fin de generar un cuadro en Excel, el cual contenía a las posibles designaciones de prefectos y subprefectos en las distintas regiones a manera de filtro. Para que una vez que sea aprobado, (sea) coordinado con (Jorge) Ortiz Marreros (director de Gobierno Interior del Mininter), a fin de que este último coordine con la presidenta (Dina Boluarte), para que pueda firmar dicha designación de ser el caso".

Seguidamente, Víctor Torres confirmó que luego de que se definían los nombres de las autoridades, Jorge Ortiz Marreros coordinaba con la jefa de Estado para el nombramiento de las mismas. Es decir, cumplía una parte determinante del plan de su hermano Nicanor Boluarte:

"Nicanor Boluarte se comunicaba directamente con Jorge Ortiz Marreros a fin de ver las designaciones. Cuando se entregaba a Ortiz las propuestas de prefectos, él se las alcanzaba a (la presidenta) Dina Boluarte para que ella determine. Si era referida a subprefectos provinciales o distritales, Ortiz tenía la decisión de nombrarlos (porque la presidenta nombra a los prefectos regionales)".

El Eficcop ha identificado que mediante este mecanismo, 'Los Waykis en la Sombra' designaron a por lo menos a 50 autoridades, pero no descartan que como resultado de las investigaciones superen dicha cantidad. Lo que queda en evidencia es que la jefa de Estado aparece involucrada en estos hechos, según la manifestación de los testigos. ❖

La defensa: "La Fiscalía no tiene nada"

- **El abogado de Nicanor Boluarte, Luis Vivanco Gotelli, afirmó que la Fiscalía solo cuenta con un testigo y que las declaraciones de este no han sido corroboradas.**
- **"Con relación a la supuesta evidencia que vincularía a mi patrocinado con la comisión de algún delito, lo único nuevo que hay es la declaración de un colaborador eficaz. Declaración que, a mi juicio, no ha sido corroborada", explicó Vivanco. Por lo tanto, no hay mérito para una detención preliminar, indicó el letrado.**

EDITORIAL

CONGRESO A FAVOR DEL CRIMEN ORGANIZADO

Mayoría oficialista actúa libremente en contra de la justicia y el bien público.

¿Qué esta pasando en el Perú para que en el Congreso se promulgue una ley que va a "dinamizar" la delincuencia, según señala el fiscal Jorge Chávez Cotrina, al referirse a la nueva disposición sobre crimen organizado?

La nueva ley de crimen organizado, promulgada por el Congreso ante el silencio cómplice del Ejecutivo, impide que los fiscales actúen en operativos porque hay que avisarles previamente al investigado y a su abogado, además de otras modificaciones hechas para salvaguardar los intereses particulares de las organizaciones políticas, aunque eso signifique exponer a los ciudadanos a un recrudecimiento del accionar de bandas criminales, por las facilidades que se les brindan para evadir la justicia.

La Ley 2108 deja fuera del concepto de crimen organizado a todos los delitos que no controlen la cadena de valor de un mercado o economía ilegal. Es decir, deja fuera la extorsión, el secuestro y el asalto, por ejemplo, que son cometidos a diario y afectan la seguridad de los ciudadanos, entre ellos, los comerciantes y emprendedores, que son amenazados y obligados a pagar cupos.

> Se promulga ley que redefine el crimen organizado y que favorece a las bandas delictivas.

La Cámara de Comercio de Lima ha reclamado que se corrija de inmediato la ley que deja fuera a 59 de los 91 delitos penales considerados graves. Entre ellos, el enriquecimiento ilícito, el cohecho pasivo, el soborno internacional pasivo, la tala ilegal, entre otros.

En este punto, solo queda preguntarse qué mandato es el que cumplen los funcionarios públicos, elegidos por voto popular, que tienen la obligación de responder únicamente al interés ciudadano. No es cierto que ocupan una posición que les deja las manos libres para operar en su beneficio o el de sus aliados.

¿Qué sanción merecen quienes incumplen las funciones para las que fueron designados y, por el contrario, resultan operadores de poderes oscuros, destinados a debilitar la justicia, favorecer la delincuencia y atentar contra el bien público?

Son preguntas que se tendrán que formular tarde o temprano al tiempo de exigir sanciones para quienes actuaron con tanta impudicia y provocaron graves daños a la administración de justicia.

OBSERVADOR

LA GUERRA DE LOS FRACS



Mirko Lauer

Aunque en verdad ya no se visten tan formalmente, la expulsadera y retiradera de embajadores en América Latina ya podría ir siendo llamada "la guerra de los fracs". Como un embajador es un representante del presidente que lo nombró, asume las consecuencias de las peleas en que este se puede ver envuelto, que en estos días pueden ser muchas.

El número de embajadores expulsados o traídos de vuelta a casa puede sumar docenas en estos últimos dos o tres años, y son una muestra de la inestabilidad de las relaciones en el continente. Cada vez hay más países pendencieros, con los diplomáticos usados como piezas en el ajedrez presidencial, con un limitado albedrío personal.

Hay cada vez más una parte simbólica en los embajadores, lo cual no les quita importancia, pero la modifica. Entre el teléfono, internet y los aviones, los mandatarios cada vez más han venido expresando sus afectos y ventilando sus diferencias cara a cara. En esos casos, el embajador es redundante, pero sigue siendo importante. Por ejemplo, la expulsión de diplomáticos extranjeros desde Caracas desprotege mucho a los ocho millones de venezolanos del éxodo.

Los países prácticos se manejan con pocas embajadas. Por ejemplo, usan a un embajador para cumplir su función en más de un país. Suecia es notable en esto; solo tiene embajadas en 78 capitales. Por ejemplo, el embajador del reino en Santiago de Chile dupletea como representante en Lima. Donde no hay embajador residente, se despacha a uno *ad hoc*.

Nótese, sin embargo, que los embajadores tienen que soportar las iras de los presidentes. El de Lula en Managua, las de Daniel Ortega. Los de media docena de países en Caracas soportan las de Nicolás Maduro. La lista es larga, y el gobierno de Dina Boluarte también ha estado en ella. Unos expulsan, otros traen de vuelta, todos zarandean.

Al norte del Ecuador se producen cosas parecidas, pero con más pragmatismo y menos pataleta. El gobierno de Polonia acaba de cambiar 50 embajadores, muchos en la Unión Europea, por un cambio en su política exterior. Pero la tradición es latinoamericana, igual que la del asilo.

¿Qué dicen de todo esto los diplomáticos de América Latina? No tienen mucho que decir, y mucho menos pueden quejarse. La única salida es esperar otro destino. Volver al mismo es inusual y puede resultar incómodo. Son, pues, potenciales kamikazes de la primera línea de los conflictos diplomáticos en la región. En efecto, en otros tiempos eran ejecutados por el tirano anfitrión.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Pedro Salinas
@chapatucombi

¡Viva la sanción social! Sin violencia, por favor. No lo estropeen como el sujeto impresentable que arrojó un objeto de vidrio con la intención de hacer daño físico. La sanción social, la pifia, el abucheo, el repudio, son legítimos y democráticos. Usémoslos.



Maria Claudia Augusto
@maugusto93

Cuando la esperanza parece perdida, hay que volver a imaginar el colectivo. Un desafío es que una vez que los discursos radicales calan en las figuras políticas, incluso en los oportunistas, cuesta dar un paso atrás. Toca ser creativos.



Tatiana Astengo
@TatianaAstengoB

A estas alturas los impresentables congresistas solo les quedará ir a almorzar al restaurante del mismo Congreso. Igual con los ministros. El repudio es clarísimo. Esto está calentando. Pasarán a la historia como personajes repudiados. #abucheo

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

DESDE LA RAÍZ

El miedo como razón de la acción pública

Marisa
Glave



Cuando el miedo es la motivación principal en las decisiones de las autoridades, el agravio a la ciudadanía es el resultado final. Un agravio cada vez más violento conforme el miedo crece.

Más que acciones racionales con arreglo a fines concretos o con arreglo a esquemas valorativos (M. Weber) vemos cada vez más instintos primarios, acciones basadas en sentimientos egoístas, particularmente el miedo como motores de la acción pública. Nuestras autoridades parecen darse cuenta del repudio ciudadano. No querían mirarlo, pero les estalla en la cara y para protegerse agravian aún más a la ciudadanía.

Ejemplos tenemos varios en el último tiempo. Se habló mucho estos días de lo ocurrido en un bar en el distrito de Barranco en Lima con la congresista Chirinos o en la inauguración del Festival Internacional de Cine de Lima con la ministra Urteaga. Pero poco se comentó sobre lo que pasó en la pampa de Junín, en la conmemoración del bicentenario de la batalla que marca la consolidación del ejército libertador, antesala del triunfo en Ayacucho, donde realmente derrotamos al gobierno colonial.

1824 fue el año que sella la independencia final. 1821 fue la declaración en Lima, en la capital. Nuestro centralismo lo identifica como el momento clave y por eso marca la celebración formal del bicentenario. Pero sin duda, Junín y Ayacucho, en el centro del país, son los territorios donde se consolida plenamente. Hoy, Dina Boluarte y su gobierno son incapaces de representarnos dignamente en esta conmemoración, por el contrario, su miedo a la ciudadanía secuestra lo que debiera ser la celebración más importante del siglo.



El nuevo agravio

La señora Boluarte, el mismo 6 de agosto, el día del bicentenario de la batalla de Junín, anuncia que no participará en las celebraciones. Manda a un opaco premier, Adrianzén, que hoy justifica la Ley de Impunidad recientemente promulgada por el presidente del Congreso, borrando todo lo que afirmó cuando era abogado en el sistema interamericano de derechos humanos. Cargado, no solo con la consciencia de sus propios actos, sino con la mochila de un gobierno que tiene como sello de nacimiento la muerte de 50 compatriotas, requirió una gran presencia policial y de medidas de seguridad extremas. Alguno tenía que estar en Junín, pero no correrían mayores riesgos.

Estas medidas de seguridad supusieron la anulación de los desfiles escolares. Niñas y niños que han crecido en Junín y que han sido educados con la historia de sus antepasados, que forjaron el ejército libertador con Bolívar y que ahí, donde ellas y ellos han crecido, se vivió una gesta que marca el inicio del fin del yugo colonial, quedaron fuera. Era SU día. Venían preparando el acontecimiento con ilusión, acontecimiento que simplemente fue secuestrado por el miedo de Boluarte y su gobierno.

Junto con ellas y ellos, autoridades locales, incluido el alcalde de Junín, así como presidentes y delegaciones comunales, no pudieron estar presentes en el acto formal. Se los robaron. Nos lo robaron.

Boluarte y Adrianzén han desarrollado una fobia a estar en contacto directo con la ciudadanía.

Elio Zevallos, alcalde de Junín, en un pronunciamiento público cargado de indignación, señala: "Es inaceptable que este acto conmemorativo se haya llevado a cabo sin la participación de nuestras autoridades locales, eclesiásticas, comunidades campesinas, instituciones educativas y ciudadanos. Este desaire no solo humilla a nuestra población, sino que socava el propósito de conmemorar un acontecimiento tan significativo. ¡Junín merece respeto! ¡Nuestra población, que ha contribuido de manera significativa a la nación, también merece ser respetada!".

Como señala el alcalde en ese mismo pronunciamiento, lo que hicieron Boluarte y Adrianzén fue un acto de discriminación, además de un abuso. La razón detrás: el miedo. La fobia que han desarrollado a estar en un espacio abierto, en contacto directo con la ciudadanía. (Por favor, resalten esto).

En diciembre se conmemorará el bicentenario de la batalla de Ayacucho. ¿Qué harán esta vez Boluarte y su gobierno? Peor aún cuando su wayki, el prestador de Rolex, acaba de ser casi linchado en Huanta y sacado por la policía en un helicóptero. Lo que debiera ser una fiesta popular, no solo peruana sino de las Américas, pues Ayacucho cerró el capítulo de la presencia española en nuestros territorios y permitió que se abrieran los caminos republicanos, terminará secuestrada por una presidenta de facto con 5% de aprobación y gobierno repudiado por todos.

Lo mejor que podrían hacer es no participar de las celebraciones y dejárselas al pueblo y sus autoridades locales.

Malos tiempos para nuestra América

El miedo como motor de la acción pública no es exclusivo de Boluarte. En la tierra de Bolívar, uno de los protagonistas de la batalla de Junín, se vive también un momento oscuro y doloroso. Maduro le da la espalda a la voluntad popular y el miedo a lo que las urnas han dicho lo lleva a reafirmarse en un gobierno dictatorial, sostenido por una alianza militar-policial. Rodeado de generales, lanza mensajes que más que autoridad reflejan el profundo pánico del régimen.

22 muertos y más de mil detenidos por protestar son un saldo escalofriante. No se puede cerrar los ojos ante esta realidad. Lo que resulta grosero es el doble rasero del canciller de Boluarte y gran parte de los políticos locales que condenan enérgicamente lo que pasa en Venezuela, pero aplauden la represión violenta que costó la vida de 50 peruanos. Doble rasero cargado de racismo.

Esperemos que la acción diplomática emprendida por los presidentes de Brasil y Colombia logre alguna salida dialogada y democrática, que evite un saldo mayor de muerte y de destrucción de vidas por medio de la criminalización.

MEDITAMUNDO

KAMALA SUPERSTAR

Ramiro
Escobar



Cuando ya la campaña demócrata a la presidencia estaba casi en depresión, debido a las patinadas del presidente-candidato Joe Biden, cuando ya Donald Trump se sentía triunfador y redentor tras el infame atentado contra su vida, de pronto irrumpe como nueva candidata Kamala Harris, la vicepresidenta de EEUU. En un tris, la atmósfera electoral cambió.

Harris, que ya en 2020 había intentado ser candidata presidencial sin fortuna, ahora es la ya prácticamente nominada por el Partido Demócrata y ha demostrado tener virtudes: de manera rauda se ha empoderado, ha captado apoyos políticos y financieros, y sobre todo le ha inyectado a su campaña una cuota de entusiasmo que su partido necesitaba a gritos.

Trump, por supuesto, ha reaccionado burlonamente y ha levantado el viejo y cansado truco de que, tanto ella como su compañero de fórmula Tim Walz, son "izquierdistas radicales". Aunque parezca increíble, en el país del Tío Sam hay quienes se creen eso como si fuera una revelación divina, a pesar de que la dupla demócrata solo llega a ser 'progresista'.

El tema palestino puede ser un tumbo en la carrera de Harris-Walz.

En el 'gran país del norte', eso significa estar de acuerdo con la despenalización del aborto, con la ampliación de los derechos de las mujeres y la comunidad LGTBIQ, con el consumo recreativo de la marihuana, con un seguro de salud. Con impuestos a los más ricos, quizás, algo que ya existe en algunos estados. Pero de ningún modo es parecerse a Nicolás Maduro.

La elección de Walz, además, ha sido una jugada hábil porque se trata de un político que, por haber vivido también en el ámbito rural, puede jugarle en la misma cancha a J. D. Vance, el candidato a la vicepresidencia republicano, quien se vanagloria de ser de la 'América profunda'. Los dados ya están jugados y, según las últimas encuestas, el marcador está reñido.

El tema palestino, sin embargo, puede ser un tumbo en la carrera de Harris-Walz. Si bien la vicepresidenta ha tomado leve distancia de la posición oficial israelí, la tormenta que se avecina en Oriente Medio puede tornar más nebulosas sus posiciones. Eso no le haría perder las elecciones, pero sí puede revelar cuánto le interesan, realmente, los derechos humanos.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Aliados capturan Educación, Presupuesto, Constitución y Fiscalización



COMPONENDA. La Mesa Directiva planteó que Juntos por el Perú y el Bloque Magisterial presidan una sola comisión, pero Avanza País tiene dos, pese a que los tres tienen ocho congresistas.

REPARTIJA. En base a sus pretensiones e intereses, APP, Fuerza Popular, Perú Libre, Avanza País, Podemos, Acción Popular y sus aliados, han repartido las 24 comisiones ordinarias entre las 13 bancadas. La propuesta fue aprobada en Junta de Portavoces.

Diego Quispe Sánchez

La coalición parlamentaria que domina el Congreso concretó la repartija de las 24 comisiones ordinarias de acuerdo a sus intereses, entre las 13 bancadas. La Junta de Portavoces aprobó la distribución planteada por la Mesa Directiva y sus aliados del autodenominado Bloque Democrático.

La bancada que más comisiones ordinarias presidirá es Fuerza Popular, con 4: Constitución, Agraria, Producción y Relaciones Exteriores. Aún es incierto qué parlamentarios fujimoristas las liderarán.

El fujimorismo, desde la Comisión de Constitución y la Comisión de Relaciones Exteriores, impulsó contrarreformas electorales y judiciales, y una ley para perseguir a las ONG.

Su principal aliado en este Congreso, Alianza para el Progreso (APP), el partido de César Acuña presidirá 3 comisiones: Presupuesto, Defensa del Consumidor y Trabajo.

En la interna evaluaron que la apepista María Acuña presida Presupuesto, una comisión clave porque elabora el dictamen de la ley de presupuesto para el año fiscal. Sin embargo, Lady Camones también se perfila para ese cargo.

La agrupación Podemos Perú, de José Luna Gálvez, también presidirá tres comisiones: Fiscalización, Inclusión Social y Salud. Este grupo está formado por legisladores con investigaciones -caso Los Niños y Mochasueldos- y un sentenciado.

De esta organización saldrá el titular de la Comisión de Fiscalización, importante para el control político del Congreso a los altos funcionarios.

El partido de Vladimir Cerrón, Perú Libre, presidirá 2 comisiones: Justicia y Educación. El cerronismo ha promovido una serie de contrarreformas judiciales y en materia educativa, como la creación de universidades públicas y la eliminación del examen de admisión.

Repartición de comisiones

Bancada	Comisiones
Fuerza Popular	Constitución, Relaciones Exteriores y Agraria
APP	Presupuesto, Defensa del Consumidor y Trabajo
Podemos Perú	Fiscalización, Salud e Inclusión Social
Perú Libre	Justicia y Educación
Renovación Popular	Mujer y Comercio
Acción Popular	Economía y Transportes
Avanza País	Defensa y Vivienda
Bloque Magisterial	Energía y Minas
Juntos por el Perú-Voces del Pueblo	Pueblos Andinos
Somos Perú	Descentralización
Honor y Democracia	Inteligencia
Bloque Dem. Popular	Cultura
Bancada Socialista	Ciencia

Quitaron comisiones

No todos quedaron satisfechos con esta distribución. Hubo una discusión en la Junta de Portavoces porque se restó una comisión a Juntos por el Perú-Voces del Pueblo y el Bloque Magisterial. Debieron recibir dos cada una, pero tienen solo una.

Las 24 comisiones ordinarias del Congreso fueron distribuidas entre las 13 bancadas de manera proporcional al número sus integrantes (ver cuadro). Debido a la atomización, para que todas reciban la cantidad exacta, faltaron 2 comisiones.

El vocero de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, protestó por esa decisión. "Se impuso un cuadro que excluyó el derecho parlamentario de la bancada, que, con ocho congresistas, le correspondía 2 comisiones ordinarias, exactamente como se le ha distribuido a la bancada de Avanza País", dijo.

Y es que Avanza País, Juntos por el Perú y el Bloque Magisterial tienen 8 congresistas cada uno. Sin embargo, solo el primer grupo obtuvo la presidencia de 2 comisiones ordinarias.

Su importancia radica en que en las comisiones ordinarias se aprueban los dictámenes de las leyes que van al Pleno. Y no es un tema que deba pasar por alto, tomando en cuenta que hay un paquetazo de iniciativas que quedaron pendientes de aprobarse contra el sistema judicial, electoral y educativo.

Favorecida por la coalición

Fuentes de Avanza País informaron que Rosselli Amuruz presidirá la Comisión de Vivienda, aunque el 2 de agosto esta bancada anunció en redes sociales que sería presidenta de la Comisión Especial Capital Perú.

Es un caso atípico que un congresista presida dos comisiones -una ordinaria y una especial- en un mismo periodo. Pero, además, Amuruz tiene una denuncia constitucional en su contra por la presunta contratación irregular de personas allegadas a su pareja. ❖

Seguirá pensión para Fujimori

- **Con tres votos a favor y uno en contra, la Mesa Directiva del Congreso acordó no suspender la pensión vitalicia que recibe Alberto Fujimori.**
- **Sin embargo, se solicitará un informe técnico en un plazo no mayor a 60 días para evaluar dicho cobro. Mientras tanto, el indultado exmandatario continuará recibiendo S/15.600 mensuales.**

Rechazo a ley de impunidad para los crímenes de lesa humanidad

JUSTICIA EN RIESGO. Alto Comisionado de Naciones Unidas, Volker Türk, subraya que estos crímenes no deben ser objeto de amnistías y advierte que decisión es adoptada en un contexto de retroceso en el Estado de derecho peruano. Grupos de sociedad civil del país instan a los jueces y fiscales a no acatar la norma.

FÉLIX CONTRERAS



EL ACUÑISMO. Eduardo Salhuana asume el mismo rol de Camones y Alejandro Soto (APP) como operadores del fujimorismo.

Wilber Huacasi

La promulgación de la ley de impunidad para los delitos de lesa humanidad perpetrados en los años ochenta y noventa ha generado el rechazo desde la comunidad internacional y también de organizaciones de la sociedad civil peruana que han instado públicamente a los administradores de justicia a no acatar esta norma promovida por el fujimorismo.

Desde el ámbito internacional, una de las voces más enérgicas en rechazo a esta ley proviene del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Volker Türk.

"Lamento profundamente que en Perú vaya a entrar en vigor una ley que establece la prescripción de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos antes de julio de 2002. La ley contraviene las obligaciones del país en virtud del derecho internacional", comentó desde Ginebra.

El alto comisionado Volker Türk alerta que esta ley surge "en un contexto más amplio de retrocesos en materia de derechos humanos y el estado de derecho en Perú".

"Los crímenes de lesa humanidad figuran entre las violaciones más graves del derecho internacional y no deben ser objeto de amnistías ni prescripción. Las personas responsables de crímenes atroces deben rendir cuentas, de acuerdo con el derecho internacional", enfatiza.

El experto austriaco apunta que la falta de rendición de cuentas por los crímenes cometidos pone en peligro los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición de miles de víctimas de graves violaciones en el Perú.

El Ministerio Público ha estimado en seiscientos los procesos que están en riesgo por esta ley promovida directamente por Fuerza Popular, partido que lidera Keiko Fujimori.

La aprobación y promulgación de la norma fue posible gracias a la complicidad política de Alianza Para el Progreso, de César Acuña, y otros grupos que funcionan como satélites y votaron a favor, como Avanza País y Renovación Popular.

También el Poder Ejecutivo jugó un rol preponderante a favor de la impunidad, toda vez que la mandataria Dina Boluarte evitó observar la autógrafa.

EN LA RED



Carlos Rivera Paz
@IDL_Rivera
El Congreso promulgó la ley de la impunidad, cuyo objetivo es ayudar ilegalmente a militares condenados por delitos calificados como crímenes de lesa humanidad para evitar que cumplan sus condenas. Ahora le toca al Poder Judicial responder con el derecho.



"Lamento profundamente que en Perú vaya a entrar en vigor una ley que establece la prescripción de los crímenes de lesa humanidad cometidos antes del 1 de julio de 2002. Las personas responsables de crímenes atroces deben rendir cuentas".

Volker Türk
Alto Comisionado de ONU



"En un evidente llamado a la barbarie, el Congreso y el Ejecutivo publican la ley de impunidad de los crímenes de lesa humanidad, en contra de sus obligaciones internacionales, la dignidad de las víctimas y el mandato de la Corte IDH".

Ronald Gamarra
Abogado

La hora de los jueces

Ayer, nueve organizaciones especializadas de la sociedad civil peruana emitieron un comunicado de protesta por el desacato de las autoridades peruanas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que había ordenado al país abstenerse de promover esta cuestionada ley.

El documento es suscrito por Aprodeh, CEAS, IDL, Demus, Comisedh, Paz y Esperanza, Fedepaz, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la organización internacional CEJIL.

Frente a este nuevo escenario, estas organizaciones instan a los jueces y fiscales peruanos a no aplicar esta ley.

"Hacemos un llamado al sistema de justicia (Ministerio Público y Poder Judicial) para que, en respeto a los estándares internacionales de derechos humanos y la vasta jurisprudencia de la Corte IDH, efectúen el control de convencionalidad y no apliquen esta ley", apuntan.

Desde Huamanga, la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep), expresó también su más "enérgico rechazo" a la promulgación de la ley 32107, que ayer salió publicada en El Peruano.

Los miembros de la histórica organización de Ayacucho se sumaron al "llamado urgente a los jueces y fiscales para que inapliquen esta ley injusta, ejerciendo independencia y deber moral de proteger los derechos fundamentales". ❖

Advierten que demanda de Josué Gutiérrez fortalece a los testaferros y corruptos

Josué Gutiérrez, actual defensor elegido como producto del canje de favores entre Fuerza Popular y Perú Libre, ha tramitado una demanda ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la Ley de Extinción de Dominio. En opinión del juez supremo Manuel Luján Túpez, dicha acción puede favorecer a las estructuras criminales, a testaferros y a grandes corruptos.

"Retrasar o debilitar la extinción de dominio solo fortalecería a las estructuras criminales, poniendo en riesgo la seguridad, el mercado justo, las finanzas limpias y la justicia en nuestro país", expresa el magistrado, quien se desempeña como coordinador nacional del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Suprema de Justicia.



DEFENSOR. Josué Gutiérrez y una adjunta afín al fujimorismo.

Más en específico, el juez Luján advierte que si la demanda del defensor tiene eco en el TC, los favorecidos serán los testaferros y grandes corruptos.

"La demanda (de Josué Gutiérrez) podría beneficiar a quienes han logrado evadir la justicia penal, incluyendo a testaferros y grandes corruptos cuyos bienes ilícitos, en muchos casos, no están directamente vinculados a su nombre", expresó el juez en un comunicado.

El defensor Josué Gutiérrez presentó la demanda ante el TC, teniendo como adjunta para asuntos constitucionales a Elizabeth Zea, una abogada cercana al fujimorismo.

Ante las críticas, la Defensoría expresó que deja en manos del TC la decisión sobre la demanda. Es decir, en otra institución que tiene los mismos cuestionamientos por su subordinación ante los grupos políticos que controlan el Congreso. ❖

“Nuestro temor es que los responsables se escapen”

DEMANDA. Familiares de las víctimas del 15 de diciembre exigen prisión preventiva para los militares acusados y que actualmente son investigados en libertad.

YANINA ARTEAGA



VOZ. Familiares de los fallecidos en Ayacucho exigen prisión preventiva para que los investigados no huyan como el policía acusado de la muerte de Rosalino Flores.

Yanina Arteaga

La presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos del 15 de diciembre del 2022, Giovanna Mendoza Huarancca, hermana del asesinado Jhon Kelvin Mendoza Huarancca, a su salida del segundo día de pericias por reconstrucción de los hechos que se realizó ayer en el local del Ministerio Público de Ñahuimpuquio, en Ayacucho, pidió a la Fiscalía y al Poder Judicial que prisión preventiva para los investigados, pues la mayor preocupación de los familiares es que escapen.

“Nuestro gran temor es que ellos escapen, tal como ocurrió en el caso del hermano Rosalino Flores Valverde de Cusco”, dijo. En este caso, el policía implicado está prófugo de la justicia.

Para la señora Giovanna, que los acusados tengan domicilio reconocido y que se sepa dónde trabajan no impide que en cualquier momento puedan escapar, indicó a **La República**.

La organización que representa está integrada por 34 familiares de fallecidos y heridos que exigen una reparación moral al Gobierno y las disculpas públicas de la presidenta Dina Boluarte por todo el daño que han hecho a sus hogares al haberlos asesinado durante las protestas contra el Ejecutivo y el Congreso.

La señora Giovanna remarcó que se han quedado no solo con un trauma, sino con el dolor constante de no tener a sus familiares, quienes en muchos casos eran los que proveían el sustento diario a la casa. Agregó que, además, la salud de los heridos ha quedado resquebrajada, y no hay apoyo directo para ellos, lo cual impide que tengan una vida plena.

DATOS

- **Investigados.** Las diligencias se realizaron con la participación de varios efectivos del Ejército que formaron parte de las patrullas, entre ellos, los tenientes coroneles Jimmy Alex Vengoa Bellota y Osnar Oré Rafael.
- **Imputación.** Vengoa Bellotaes sindicado por la Fiscalía como el presunto autor directo de la muerte del menor de 15 años C. R. A. y de José Luis Aguilar Yucra, de 20 años.

La organización de familiares pide reparación moral al Gobierno y disculpas públicas de Dina Boluarte.

JOHN REYES



HERIDO. Anderson Lapa fue impactado en brazo y mandíbula.

IDL



FUERZA EXCESIVA. Militares usaron fusiles galil y otras armas de guerra contra la población.

Momentos dolorosos

A su salida del peritaje, los familiares estaban muy emotivos pues tuvieron que revivir penosos momentos, luego de casi dos años. Expresaron su pesar porque muchos no pudieron participar de las diligencias programadas para el primer día a pedido de la Fiscalía. Muchos de ellos desconocían de estas acciones, otros se enteraron muy tarde. Lamentaron no haber podido participar y señalaron que no fue justo que no se les permitiera siquiera decidir.

Por su parte, el abogado de IDL Juan José Quispe informó que ayer, entre las 8 de la mañana y las 3 de la tarde, se realizó el peritaje psicológico a los familiares de los 10 fallecidos y a los heridos del 15 de diciembre. Este procedimiento estuvo a cargo de un médico y una psicóloga norteamericanos que fueron contactados por la Fiscalía. Esta diligencia se llevo a cabo a por un pedido permanente que hacían los deudos y afectados. Fue un proceso largo y bastante doloroso para las familias que tuvieron que recordar los sucesos del fatídico 15 de diciembre.

Este proceso de peritaje servirá, según el jurista, para medir el impacto real emocional, social y personal de los familiares de los heridos y de los fallecidos y su resultado será incorporado a la carpeta fiscal.

El abogado Juan José Quispe presentará una queja porque los militares no llevaban uniforme.

Sin embargo, advirtió que la Fiscalía ha realizado una invitación general a la asociación, cuando lo correcto es que se haga directamente a cada familia de manera personal. Este hecho ocasionó algunas descoordinaciones con deudos que no pudieron participar.

Sin uniforme

De igual forma, Quispe sostuvo que presentará una queja por que en la diligencia del jueves los investigados no cumplieron con usar el uniforme oficial como lo solicitó la Fiscalía. Manifestó que por ello se generaron confusiones. Aunque saludó que la Fiscalía realizó una serie de mediciones de tipo balístico para determinar, por ejemplo, las distancias desde donde se dispararon las armas que impactaron en los manifestantes. Refirió que ello demostrará las tesis de la Fiscalía.

Trascendió que la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos del 15 de diciembre está tramitando la colocación de una estatua que recuerde a los mártires de la democracia y los sobrevivientes de la masacre cometida en la ciudad de Ayacucho. Ellos vienen gestionando estas acciones con una municipalidad distrital que ya accedió a brindarles este importante espacio para conmemorar a sus muertos. ❖



A 50 años de la Ley de Comunidades Nativas:

Reflexión sobre su impacto y los desafíos pendiente

La Ley de Comunidades Nativas, promulgada hace 50 años, fue un hito en el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Perú. Sin embargo, a pesar de sus avances, las comunidades aún enfrentan graves desafíos relacionados con la titulación de tierras, la presencia estatal y la **protección de sus territorios** ante las actividades ilegales.

MEDIO SIGLO DE LA LEY DE COMUNIDADES NATIVAS: UN BALANCE

Este 9 de agosto, se llevó a cabo el evento digital **"Tierra y Territorio: 50 años de la Ley** de Comunidades Nativas", organizó presentado por La República y Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

En este webinar, destacados especialistas y líderes indígenas reflexionaron sobre los logros, limitaciones y desafíos que aún persisten en la implementación de esta ley, que fue diseñada para proteger los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Perú.



Alberto Chirif, destacado antropólogo dedicado al estudio de las comunidades nativas, destacó que la Ley de Comunidades Nativas de 1974 es el resultado de procesos históricos que comenzaron en la década de 1950 con la expansión de las escuelas indígenas.

Aunque la ley ha sido vanguardista, sigue enfrentando desafíos, especialmente en la implementación de los mecanismos para reconocimiento y titulación de comunidades indígenas.



Por su parte, **Jorge Pérez, presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP)**, subrayó que la ley, aunque crucial, no ha logrado cumplir con la promesa de una titularidad integral del territorio indígena. *"La titulación se ha basado en un concepto de gestión de uso, limitando el control de los territorios por parte de las comunidades.*

*Esto no solo amenaza la seguridad de nuestras tierras, sino también nuestra supervivencia cultural y nuestra relación con el medio ambiente"***, afirmó Pérez.**

DESAFÍOS ACTUALES:
Titulación y amenazas ambientales

Uno de los puntos clave discutidos durante el evento fue la brecha significativa que aún existe en la titulación de tierras. A pesar de que la ley permitió el acceso a títulos comunales, el proceso ha sido lento, a menudo debido a un marco normativo complejo y la falta de voluntad política.

Nelly Aedo, especialista en derechos de los pueblos indígenas, destacó: *"El derecho a la propiedad comunal es fundamental para las comunidades indígenas, pero los procedimientos de titulación son tan complejos que pueden extenderse por 15 o 20 años, dejando a muchas comunidades desprotegidas"*.

Desde la perspectiva regional, **Jamer López, presidente de la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU)**, expresó que la titulación de tierras no solo es una cuestión de propiedad, sino una lucha por la supervivencia cultural de los pueblos indígenas.

La falta de reconocimiento y protección adecuada de sus territorios pone en riesgo no sólo su existencia física, sino también su identidad cultural y sus medios de vida tradicionales.



Reflexiones y el futuro de la Ley de Comunidades Nativas

El evento concluyó con un llamado a la acción. Es necesario que la institucionalidad encargada de la titulación cumpla con cerrar las brechas pendientes.

Para ello, es preciso modernizar los fundamentos y espíritu de la ley.

A 50 años, las amenazas que enfrentan los territorios indígenas, viene configurando una ecuación, en donde la propiedad colectiva de la tierra es una herramienta de defensa y un mecanismo para seguir existiendo como pueblos.



La modernización también pasa por promover un diálogo técnico efectivo con los pueblos indígenas, para caminar hacia una nueva etapa en el reconocimiento de sus derechos, avanzar hacia el reconocimiento de los territorios integrales, estas rutas deben de ser construidas con amplia participación.



Entrevista **Jorge Yamamoto** | Psicólogo social y profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

"El reproche es como una forma de protesta ante la frustración y la tomadura de pelo"

Diego Casimiro Oré

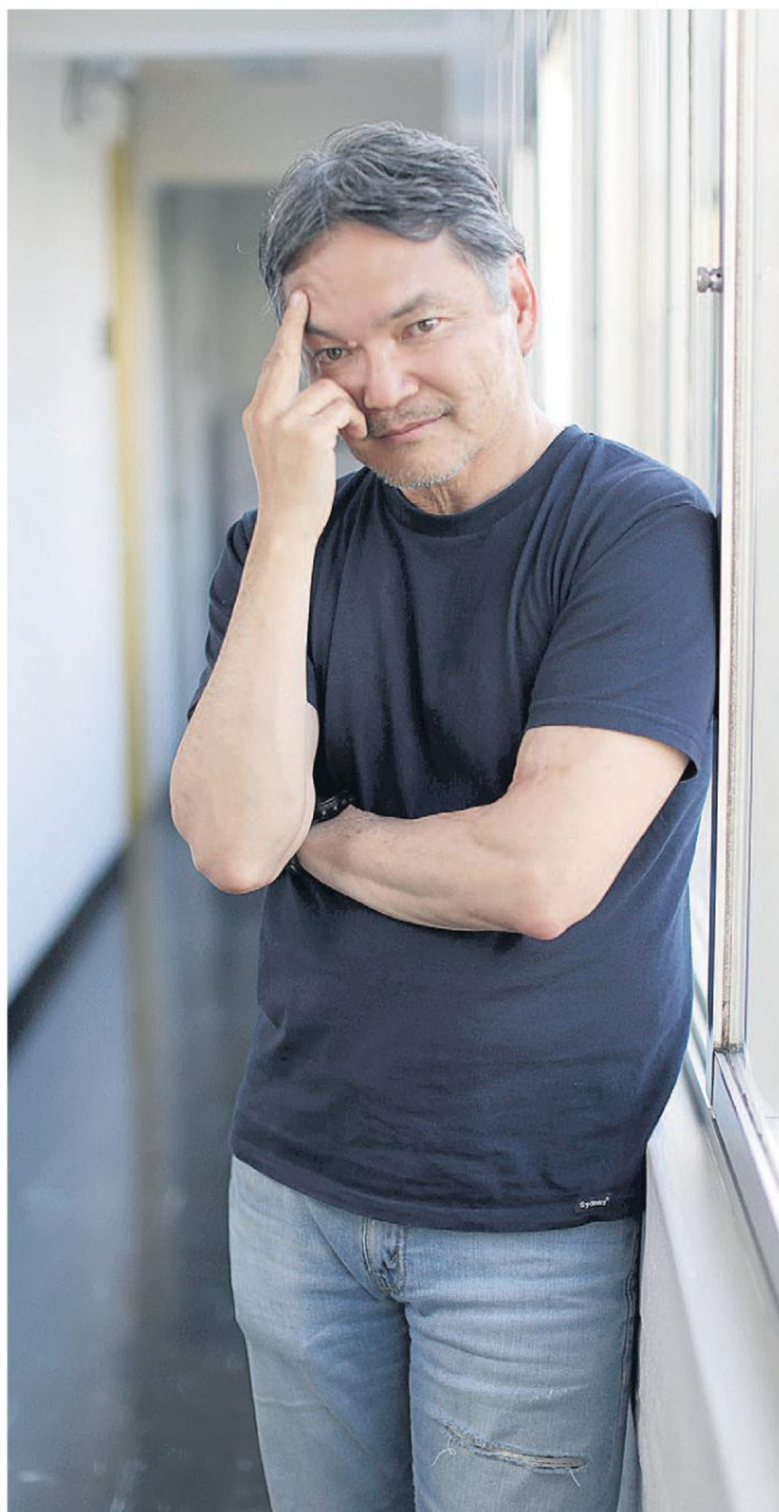
El psicólogo social Jorge Yamamoto afirma que el reproche público es una nueva forma de protesta ciudadana ante la "frustración y la percepción de tomadura de pelo de la población" respecto a los representantes del Congreso y el Ejecutivo, como los abucheos a la congresista Patricia Chirinos y la ministra Leslie Urteaga.

—Antes solo en regiones se veía este reproche a la clase política, pero ahora también se ve en la capital, específicamente con los casos de la congresista Patricia Chirinos y la ministra Leslie Urteaga. ¿Por qué cree que se está dando esto?

—Interesante el análisis que acaba de plantear porque en provincia lo que suele ocurrir es que hay una mayor identidad, una mayor cohesión. Y como consecuencia una mayor facilidad para organizarse, sea para armar una fiesta patronal o sea para quejarse de algo que atenta contra sus intereses o simplemente expresar su desaprobación sobre algún personaje. Entonces, ¿qué es lo que ha ocurrido en las últimas dos ocasiones? En Barranco era un bar donde generalmente son parroquianos que más o menos frecuentan ese bar y que tienen cierto tipo de características sociales, económicas y hasta de pensamiento relativamente homogéneo. En el último caso (Festival de Cine de Lima) más aún porque era la inauguración de un evento de cine que congregaba a gente del gremio. Todos ellos tienen una particular desaprobación de algunas normas que han dado, se pueden organizar mejor y ocurre algo similar desde el punto de vista psicosocial a lo que ocurría en provincia.

—¿Los propios políticos son los responsables, debido a sus decisiones, de que se haya llegado a este nivel?

—Es difícil hablar de responsabilidad, pero, por lo menos, sí son participantes activos en la provocación. ¿Se justifica que le tiren un vaso a la congresista? Ahí claramente no. ¿Se justifica que le digan opiniones acerca de su gestión congresal? Eso es un ámbito que lo dejamos a la opinión de cada ciudadano. Pero no son santitos definitivamente.



ANÁLISIS. Experto da su apreciación sobre los últimos sucesos que involucran a políticos.

—¿Cree que estos reproches sociales tendrán un mayor impacto que otras formas de expresión como marchas o pronunciamientos?

—Es difícil comparar. Yo creo que por un lado hay un tema de impacto en el bienestar de los implicados, por decirlo de alguna manera, y otra es el impacto en el cambio (en las decisiones que adoptan las autoridades). En el caso de la ministra de Cultura es muy probable por los indicios que el problema no sea solo de su decisión, sino bastante del Congreso y de otros intereses políticos. Por lo tanto, la ministra le cayó el reproche, pero ella no tiene la capacidad autónoma de lograr el cambio. Eventualmente lo que podría funcionar es que ella ya emprenda la búsqueda del cambio, pero eso en verdad me parece, en mi opinión, muy poco probable. Tiene una función más de catarsis, de decir 'No me tomen el pelo', que de un cambio eficaz. Pero si esto se conduce de una manera más estratégica, se puede lograr el cambio. Pero básicamente, el reproche, así lo veo, es como una forma de protesta ante la frustración y ante la percepción de tomadura de pelo de la población frente al accionar de los legisladores y los miembros del Ejecutivo.

—Una nueva forma de protestar porque protestas sí se han dado.

—Sí, una nueva forma de protestar.

—Entonces no se descartaría que en los próximos días o semana ocurra algo similar con otras figuras políticas.

—Claro, porque la tendencia es que cuando ocurre un hecho y se da la debida difusión, entonces esto tiende a repetirse. Es como una bola de nieve.

—¿Cómo deberían reaccionar los políticos en estas situaciones? Hemos visto reacciones lamentables como el infame "tu mamá" de la presidenta Dina Boluarte y el gesto obsceno de la congresista Patricia Chirinos.

—Yo creo que la madre del asunto es que no deberían de tener en cuenta, no solamente sus intereses particulares, sino también cumplir en algo con su misión con la patria y no tener un comportamiento tan desfachatado que genere la ira acumulada de la población y que termine saliéndose de control. Esa es la solución sana.

—Esa podría ser una posible solución de fondo, pero en los casos en concreto donde una figura política o una autoridad se vea en una situación de escarnio público, ¿cuál debería ser la reacción ante el descontento e ira de las personas?

> Si bien el experto considera que el rechazo público funciona como catarsis, no cree que conlleve a un cambio en la forma en la que la clase política maneja el país.

> "Si esto (el escarnio público a la actual clase política) se conduce de una manera más estratégica, se puede lograr el cambio".

—Creo que la presidenta Boluarte ha sido inteligente y prudente porque le esperaba un tremendo cargamontón en la pampa de Junín y evitó ir. Su representante el premier hizo perro muerto a la prensa. Una periodista le preguntó sobre la ausencia de la presidenta, no respondió y la miró con mala cara. Esa no es la forma. Ha debido de dar una explicación clara o por lo menos, a lo Susana Higuchi, inventarse una infección de bacalao, pero no hacer un desaire al periodismo. Entonces, la primera cosa es evitar la provocación y si es que ya se encuentra en esta situación, mantener la compostura y apaciguar las aguas.

—Boluarte apareció con mascarilla por un proceso gripal, según Adrianzén, aunque luego se difundieron fotos en las que ya no la utilizaba.

—Equivale un poco a la infección de bacalao. Una respuesta un poco más decente podría ser apreciada por nosotros los electores.

—Justamente sobre los electores, ese descontento se manifestaría en los próximos comicios.

—El problema es que, si revisamos la veintena de candidatos, pareciera que es más de lo mismo. Si es que hubiera un candidato minoritario, no importa que tenga perfil bajo, que demuestre ser competente, honesto y tenga una propuesta y equipo diferente, se la lleva.

—Este candidato, además, también debería poder conducir este descontento.

—La conducción del descontento no es tan complicada si hay tanto descontento. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Guido Croxatto

ABOGADO INTERNACIONAL DEL EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO



La Constitución no es una caricatura

Quisiera comentar dos caricaturas aparecidas en este medio. Más allá del indudable talento de Carlos Tovar, y sin ningún animo de cuestionar su trabajo (tan importante en una democracia, Dario Fo rescata la importancia de la parodia al poder político, ella incomoda y abre discusiones que de otro modo tal vez no se abrirían, por ende, ponderamos como positivas las Carlincaturas del diario *La República*), quisiera emplear ambas caricaturas (una reciente, donde Vladimir Cerrón se ríe, mientras toma una cerveza, de haber hecho presidente a un "inútil" como Castillo; otra, que apareció dos veces, donde se me muestra a mí parodiado como abogado, haciendo una analogía entre el golpe de Fujimori, que está libre, y el supuesto golpe de Castillo, que nunca se concretó, razón por la cual no debería estar preso) para disparar una reflexión necesaria, dado que lo que está en juego en el país hermano es central. Soy argentino, y para nosotros el Perú es un país hermano, crecí escuchando en la cocina de mi casa la historia de la fuerza aérea peruana apoyando a la Argentina en Malvinas. Los aviones salían de Arequipa pintados con el pabellón nacional, y los pilotos peruanos querían pelear, no solo dejar los aviones en el sur, que volaban bajo para no ser captados por los radares chilenos. Historia que recordé con los guardias del INPE cuando visité a Castillo en 2023 y les dije que para cualquier argentino estar entre peruanos es estar entre hermanos, aun en una circunstancia tan difícil como fue aquella tarde en Ate, donde también hablamos de Miguel Grau y de la selección peruana de fútbol.

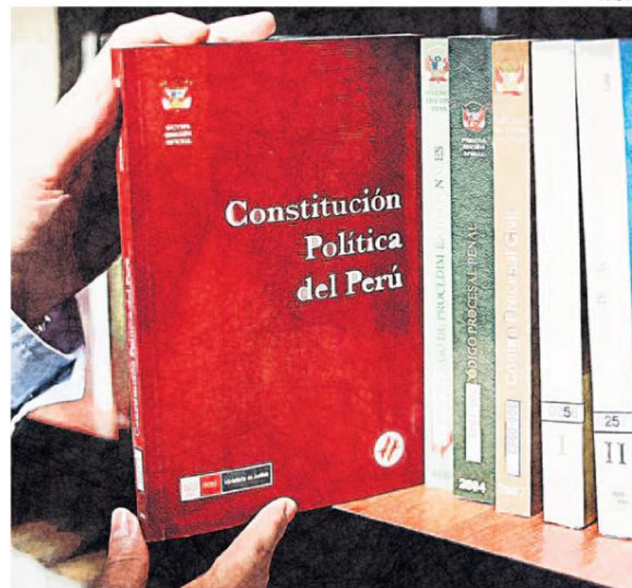
Volvamos a la caricatura más reciente. Pedro Castillo podrá ser todo lo que le endilgan, pero nada podrá tapar el hecho básico de que su destitución fue instrumentada de manera inconstitucional. Nada justifica destituir a un presidente violando el procedimiento legal. No puede quedar sin solución una vacancia que es jurídicamente nula. No sirve mirar para otro lado. No sirve de nada burlarse de Castillo, de su olor, de su forma de hablar, de su sombrero.

El desapego del Gobierno de Boluarte a la ley y la impunidad con la que opera el Congreso no deben hacer perder de vista otra cosa esencial: que en el Perú hay un presidente mal destituido. No importa si Castillo nos cae bien o mal, si es lindo o feo, si habla bien o no, si es serrano, si tiene un doctorado o no, si es "corrupto" o no. Lo que importa, como sostuvo el abogado de Dina Boluarte, con quien coincido, y un juez en disidencia del TC, es que la destitución fue inconstitucional y su detención es, por ende, arbitraria.

Este es un asunto serio para cualquier República, donde los presidentes no vuelan por el aire porque un Congreso desaprobado socialmente decide destituirlo de cualquier manera, violando incluso su propio reglamento. Tapar esto, confundiendo a la ciudadanía con ideas vagas, no alcanza para disimular que no se respetó el debido proceso constitucional en la vacancia contra Castillo. Y que esto supone no respetar también los derechos de los millones de votantes, algunos de los cuales fueron brutalmente asesinados en las protestas. En Francia hubo protestas más violentas que en Puno y Ayacucho y no hubo un solo manifestante muerto. ¿La vida de los franceses vale más que la vida de los peruanos? ¿Cómo se justifica la displicencia sino? Son formas de racismo que no asumimos.

> **¿La vida de los franceses vale más que la vida de los peruanos? ¿Cómo se justifica la displicencia sino? Son formas de racismo que no asumimos".**

ANDINA



Existe una declaración del Grupo de Puebla que ha sido un paso en falso para la izquierda latinoamericana (11 de diciembre de 2022). Se lee: "Ahora la nueva presidenta, Dina Boluarte, tiene el encargo histórico de encaminar al Perú hacia una salida democrática de dicha crisis, recordando el proyecto político progresista por el cual votó el pueblo peruano al elegir a Pedro Castillo, y escuchando el clamor de las mayorías de renovar la clase política y construir un nuevo pacto social. Para el cumplimiento de esa misión cuenta con todo nuestro apoyo, a la vez que pedimos respeto para la vida y el derecho al debido proceso de Pedro Castillo". Esta frase del Grupo de Puebla quedará en la historia como un paso en falso de complicidad (o de ignorancia jurídica) con un proceso arbitrario para destituir en forma inconstitucional a un presidente. Por suerte, muchos presidentes no adhirieron su firma a este documento.

> **No debemos subestimar el voto popular. No debemos destituir en forma ilegal a ningún presidente. Sea Castillo o sea cualquier otro".**

El resultado de todo esto es que se subestima el voto popular. Y ahí es donde entra la caricatura. No fue Cerrón el que hizo a Castillo presidente. Fue la gente que fue a votar por él. Y esa gente -y no Cerrón-, como podría inferirse de una mala lectura del chiste, es la que está siendo afectada en sus derechos civiles y políticos. Hago esta observación porque una forma de subestimar la gravedad de una vacancia nula es decir que, de todos modos, la gente "no eligió" a Castillo (y, en consecuencia, no se violan sus derechos políticos) sino, simplemente, "fue Cerrón" quien lo hizo presidente, y destituyendo a Castillo de modo ilegal, solo se afectaría a Cerrón, que hizo de un "inútil" un presidente. Pero no es así. No fue Cerrón. Fue el pueblo peruano, la sierra.

El talentoso caricaturista también eligió en dos oportunidades situarme a mí en una imagen. La analogía puede parecer verosímil, pero penalmente es incorrecta. En un caso se consumó un golpe de Estado. En el otro, no pasó de un discurso sin ejecución ninguna. Y en la legislación penal peruana, la tentativa, cuando no es idónea, no es punible. Y nadie ejecutó decisión ninguna de Castillo. Incluso antes de que diera su discurso, reza la acusación fiscal, las Fuerzas Armadas ya no lo obedecen. Esto invierte el eje de la acusación y la responsabilidad penal y política. No hace falta, sin embargo, entrar en la discusión penal. Alcanza con el enfoque constitucional. Hay procedimientos claros para vacar a un presidente y, en este caso, no fueron respetados. Y nada -ningún calificativo despectivo- podrá tapar esta violación al debido proceso. Violación que es más grave todavía, porque se trata de la destitución irregular de un presidente. Las formas jurídicas y procesales existen por algo. No se pueden pasar por alto. La vacancia de Castillo es jurídicamente inconstitucional. No importan los agravios, no importan los calificativos personales. No importa la supuesta "flagrancia", que tampoco se configuró.

Decía Alberdi que incluso si un inútil es presidente, igual merece ser respetado, porque es el depositario de la voluntad popular. La gente no eligió a este Gobierno cómplice. Eligió y votó por Castillo. Y esos derechos no están siendo respetados. También se vulneran. La Constitución no puede ser una caricatura.

No debemos subestimar el voto popular. No debemos destituir en forma ilegal a ningún presidente. Sea Castillo o sea cualquier otro. Por eso hacemos, con Zaffaroni, como en tiempos de Arguedas, un llamado a algunos doctores. ❖

EL DÓLAR

	COMPRA	VENTA
Interbancario		
Compra: 3,725		
Venta: S/3,738		
Paralelo	3,720	3,750
Bancario	3,693	3,780
EURO		
Interbancario	3,803	4,348



BOLSAS		ANTERIOR
IGBVL	+0,34	+1,05
ISBVL	+0,47	+1,38
Dow Jones	+0,13	+2,31
Nasdaq	+0,51	+3,06
Londres	+0,76	-0,03

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.470,60	+0,30
Oro Nueva York	US$2.431,26	+0,16
Plata	US$27,53	-0,26
Cobre	US$3,984	+0,63
Petróleo WTI	US$76,98	+1,04

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/10,23
Papa huayro	S/4,06
Cebolla roja	S/3,12
Limón (de bolsa)	S/3,84

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a julio	2,13%
Tasa de interés referencial a agosto	5,50%
PBI (de junio 2023 a mayo 2024)	0,83%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025



ESTABILIDAD. El BCRP contará con más espacio para reducir su tipo referencial ante los riesgos que ciernen a la economía estadounidense.

Reducción de tasa referencial no afectará a la economía peruana

LECTURA. El BCRP se adelantó a la Reserva Federal de Estados Unidos pero solidez de nuestra balanza comercial y el miedo a la recesión en el gigante norteamericano dan espacio al BCRP para abaratar el costo del crédito.

Fernando Cuadros Concha

Que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) haya decidido anticiparse a la Reserva Federal de Estados Unidos al reducir a 5,50% la tasa de interés de referencia –colocándola en el nivel superior de los tipos de la Fed– no afectará la economía ni se traducirá en un debilitamiento del sol peruano frente al dólar.

"No creemos que constituya un cambio en las expectativas de los agentes económicos o algún efecto en el tipo de cambio. Los ajustes (del BCRP) han sido prudentes", afirmó Adrian Armas, gerente de Estudios Económicos del ente emisor.

Según Arturo García, docente de ESAN, el mercado no esperaba que el BCRP reduzca el tipo referencial porque la "diferencia mínima" con la Fed propicia que los capitales golondrinos en Perú migren a mercados financieros de países desarrollados que sean más estables.

Sin embargo, al crecer la tasa de desempleo en Estados Unidos y alimentarse el temor a una "desaceleración brusca" de su economía, la Fed se apurará a bajar la tasa de referencia –acota García– por lo que ha sido un movimiento "razonable" el del BCRP que incluso dinamizaría a la economía, favorecido por la normalización de la inflación general (2,13% interanual) y sin energía y alimentos (3,0%).

Por ello se descarta un "hipo" del dólar en el mercado peruano, ya que muy aparte de las alarmas en Estados Unidos, Perú goza de una sólida balanza comercial por los buenos precios del cobre y oro. García señala que para este año se tendría un excedente de US$22.000 millones; por lo que el tipo de cambio terminaría, salvo alguna catástrofe, entre S/3,73 y s/3,76. Ayer cerró en S/3,7380.

En esa línea, el economista Pablo Secada recordó en X que el sol podría depreciarse al llevar la tasa referencial por debajo del criterio de la Fed, lo que afectaría a los más pobres; pero como existe el consenso de que la Fed llevará su tasa cerca de los 4,50% este 2024, "el BCRP pronto tendrá espacio para seguir reduciendo su tasa". "Evitaron que las expectativas aumenten y que los choques de precios se sostengan", argumentó.

Dos bajas más

Armas enfatizó que el BCRP estará atento a las informaciones sobre los mercados mas no descarta nuevos ajustes a la baja en el horizonte de proyección.

Aquí, García prevé que el ente presidido por Julio Velarde reducirá dos veces más la tasa de interés referencial –clave para las operaciones crediticias de corto plazo entre las entidades bancarias– y cerraría 2024 alrededor del 5,0%. ❖

Leve recuperación en Wall Street

● Una semana después del reciente lunes negro, Wall Street culminó con leves ascensos en sus principales indicadores, colocando paños fríos a los ecos de recesión y volatilidad: la más inestable desde la pandemia del coronavirus en 2020; golpeados por la subida de los tipos de interés en Japón y su repercusión negativa en los fondos en yenes. Apenas los sectores de materias primas terminaron con una minúscula caída de 0,1%.

● En esa línea, la Bolsa de Valores de Lima atestó también resultados positivos, con 0,34% en el S&P/BVL Peru General y 0,47% en el S&P/BVL Peru Select.

Economía peruana creció 2,7% en el primer semestre, recalca el BCRP

El BCRP, al igual que hace un mes atrás, estima para el primer semestre, una tasa de crecimiento de la producción nacional de 2,7%, según refirió Adrián Armas, gerente de Estudios de la autoridad monetaria.

Es menester precisar que el ente emisor prevé que el PBI culmine 2024 con una variación de 3,1% y recién en setiembre, dependiendo de cómo vengan los datos, podrían corregir su cifra –recordó Armas–. Para el segundo semestre, el BCRP confía en que el PBI no primario continúe subiendo gracias al mayor gasto privado.



APORTE. Pesca industrial ha sostenido el PBI un bimestre.

"Hay algunos megaproyectos que vienen saliendo y lo que esperamos es que esa recuperación de la actividad económica continúe en línea con las proyecciones que tienen para este año de recuperación de la actividad económica", puntualizó.

Según el BCRP, la mayoría de los indicadores vinculados a la situación actual y expectativas se ubicaron en el tramo optimista por tercer mes al hilo; y también se observa una recuperación paulatina en medianas empresas y aquellas de menor tamaño. ❖

EL DATO

● **Ojo.** La masa salarial en el Perú habría crecido, en términos reales, 6,9% hacia el segundo trimestre de este año, lo que empuja hacia arriba el componente del ingreso promedio y refleja un aumento "en menor medida" de los puestos de trabajo formales.

Especulación y sequías llevan el kilo de ajo a más de S/40

ESCASEZ. Vendedores optan por racionalizar su stock, mientras Midagri espera que la situación se resuelva en algunas semanas.

Esteban Salazar H.

Como se advertía a inicios de año, los precios del ajo se dispararon en todos los mercados luego de que la principal región productora, Arequipa, evidenciara un retroceso en su oferta debido a problemas de lluvias para cultivo, aparición de plagas y bulbos pequeños.

Desde el 5 de agosto hasta la fecha, el precio del ajo en sus variedades criollo (napurí) y morado ha tenido un incremento importante, por encima de los S/30 por kilogramo, de acuerdo al Sistema de Precios y Abastecimientos (SISAP).

El alza ha sido progresiva. El precio minorista del ajo criollo se cotizó este viernes 9 de agosto en S/39,50 por kilogramo, muy por encima del promedio de S/16,43 de enero y S/25,36 de julio, según datos oficiales.

La especulación en torno al producto ha propiciado que algunos vendedores opten por no vender ajo u ofrecerlo por S/50 por kilogramo. Los propios mercados en la Ciudad Blanca sufren la escasez de ajo, un insumo básico en la canasta básica familiar del Perú.

LA CLAVE

● **Chacra.** Al margen del ajo, el abastecimiento de productos de primera necesidad superó las 9.000 toneladas entre frutas y verduras, destacando las mayores ofertas de zanahoria, arveja verde serrana, limón, mango, melón, piña, entre otros.

"Se espera que en las próximas semanas se pueda normalizar el suministro de productos".

A nivel mayorista también. Dante Cersso, vocero de Empresa Municipal de Mercados S.A. (EMMSA) aseguró que ha disminuido un 30% el ingreso de ajos al Gran Mercado Mayorista de Lima (MML) en comparación al año pasado.

"Se espera que en las próximas semanas se pueda normalizar el suministro de productos con mayores cosechas, y de esta manera atender los requerimientos de comerciantes y consumidores que vienen siendo afectados", dijo por su parte el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Exportaciones en rojo

Del mismo modo, la menor disponibilidad de ajo en los campos peruanos ha tenido un efecto colateral sobre las exportaciones. El primer semestre del año culminó con el despacho de 1.829 toneladas por un valor de US$2,5 millones, una reducción del 65% en volumen y del 59% en valor en comparación con la temporada 2023.

La caída de envíos se agravó porque los precios en el mercado global del ajo tampoco mejoraron. Pese a ello, se debe considerar que las exportaciones corresponden a la anterior temporada, por lo que la campaña de noviembre podrían preceder un alza de 10% en volumen y de 4% en valor en el acumulado anual, según el portal especializado Fresh Fruit. ❖



PANLLEVAR. El 'efecto ajo' podría representar un nuevo repunte de la inflación en agosto.

Gobierno anuncia dos nuevos proyectos en la "franja de litio" del Perú



MINERÍA. El litio es un metal para la transición energética.

El viceministro de Minas, Henry Luna, anunció que actualmente existen dos proyectos de litio en Perú que están tramitando sus permisos para iniciar la fase de exploración.

Estas declaraciones se dieron para Diálogos Mineros, programa del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), en el contexto de un creciente interés por este mineral, conocido como el "nuevo oro blanco", debido a su alta demanda en diversas industrias.

El alto funcionario del Ministerio de Energía y Minas (Minem) explicó que, además de estos dos proyectos en proceso de obtención de permisos, existen solicitudes de nuevas áreas para la investigación de litio.

"Estamos escuchando de algunos inversionistas que ya están investigando sobre el litio, aunque aún no han presentado sus expedientes técnicos", indicó. Una vez presentados estos documentos, se podrían incorporar nuevos actores a la cartera de inversiones.

Las áreas de interés para estos estudios se encuentran en la región comprendida entre Puno, Moquegua y Cusco, una zona denominada la "franja de litio".

El viceministro resaltó la importancia de confirmar las reservas internacionales a través de estos estudios y la transferencia de información al sector privado para futuras concesiones.

La Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Ministerio de Energía y Minas (Minem) ha señalado en mayo de este año que la demanda principal proviene del sector transporte, una tendencia que seguirá creciendo a medida que se busquen alternativas más limpias a los motores de combustión interna. ❖



COLEGIO DE NOTARIOS DE LAMBAYEQUE
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE (Concurso N.º 001-2024- CNLAMB/LAMBAYEQUE PERU)

De conformidad con el artículo 11° del Decreto Legislativo N° 1049 Decreto Legislativo del Notariado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1232, artículo 10° del Reglamento del Concurso Público de Méritos para el ingreso a la función notarial aprobadopor Decreto Supremo N° 006-2022-JUS y el Acta de Sesión N.º 01-2024-CPIFN/JCDN-LAMBAYEQUE de fecha 05 de agosto de 2024, el Jurado Calificador del Distrito Notarial de Lambayequehace de conocimiento lo siguiente:

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR	
OSCAR ENRIQUE ESCATE CABREL	PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR
ORESTE GHERSON ROCA MENDOZA	REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
TITULAR: EDGARDO HOPKINS TORRES **SUPLENTE:** ALBERTO EUGENIO QUINTANILLA CHACÓN	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERÚ REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERÚ
TITULAR: SEGUNDO ALFREDO SANTA CRUZ VERA **SUPLENTE:** WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ	DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LAMBAYEQUE REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LAMBAYEQUE
TITULAR: CESAR VARGAS RODRÍGUEZ **SUPLENTE:** CARMEN NELY TALLEDO ANTÓN	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE

N.º	RELACIÓN DE POSTULANTES		
1	ALVAREZ DIAZ, JOSE GABRIEL	25	RIVAS DELGADO, RAUL
2	BARRIO DE MENDOZA, VASQUEZ ROBINSON	26	ROJAS CRUZ, JORGE LUIS
3	BECERRA CORONADO, HELARD PAUL	27	RUIZ CASTILLO, JUAN MANUEL
4	CABREJOS ESCALANTE, ELVER MANUEL	28	SAAVEDRA GUZMAN, RONAL ORLANDO
5	CARRANZA CUBAS, LUZ VIOLETA	29	SALAZAR SANCHEZ, EDUAR JESUS
6	CARRANZA LEON, ANTHONY GIL	30	SAMILLAN RIVERA, ALDO RAUL
7	CARRILLO BAILA, GENARO ALEJANDRO	31	SANCHEZ SECLEN, VICTOR JAVIER
8	CHAVEZ MONDRAGÓN, ALDO YURI	32	SANTISTEBAN CALDERON, JOSE ORESTEDES
9	CHAVEZ OLANO, RAUL	33	SOTOMAYOR FAJARDO, MARIELLA SOLEDAD
10	DIAZ DAVILA, LENI PILAR	34	SOTOMAYOR RUIZ, VICTOR MARTIN
11	ESPINOZA SANCHEZ, RONALD	35	TERRONES HERNANDEZ, ELDIN FREDY
12	GALVEZ MEJIA, ERLINDA	36	TIMANA PAZ, JAVIER OMAR
13	GUEVARA ROJAS, MARIA ELIZABETH	37	TIRADO CELIS, MARISOL
14	HERRERA FERNANDEZ, ANDY MAX	38	TORRES HUAMANCHUMO, ELMER ALONSO
15	HERRERA MARRUFO, RAMIRO	39	TORRES VERA, WALTER BERNARDO JR.
16	LABRIN PIMENTEL, CYNTHIA LIZBETH	40	VASQUEZ BALCAZAR, ELVIS YAMES
17	LEON MEDINA, JORGE ROSELL	41	VASQUEZ VILLANUEVA, DIEGO ENRIQUE
18	LEONARDO LEYVA, VICTOR MANUEL	42	VELAZCO ORTEGA, DANTE YURI
19	LLANOS MOSQUEIRA, LUIS HERNAN	43	VELAZCO TEJEDA, DANTE ERICK
20	MENDOZA URREGO, LILIAM	44	VELAZCO TEJEDA, GRACE GRELLY
21	MINCHAN CRUZADO, WILY HENRY	45	VENTURA BANCES, CARLOS ENRIQUE
22	MONTENEGRO YECKLE, VICTOR MARCIAL	46	YAMPUFE ARTEAGA, YESSENIA PAOLA
23	QUESNAY CHAVESTA DE DELGADO, MELINA BEATRIZ	47	YAYA MIRANDA, JORGE IVAN
24	REBAZA CRIBILLERO, JAIME ROLAND	48	ZORRILLA BRAVO, JUAN

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES	
Calificación de Curriculum Vitae	
Lugar	Consejo del Notariado, Calle José Carranza N.º 126 – Santiago de Surco.
Fecha	Jueves, 12/09/2024.
Hora	09:00 a.m.
Examen Escrito	
Lugar	
Fecha	Por definir
Hora	
Examen Oral	
Lugar	
Fecha	Por definir
Hora	

SEGUNDO ALFREDO SANTA CRUZ VERA
Secretario del Jurado Calificador



Feminicidio en un centro donde se usa el ayahuasca

TRÁGICO FINAL. Ucraniano Iván Kuzmin acuchilló a Liudmila Lazarenko, ciudadana rusa de 44 años, en Centro de Desarrollo Integral Dos Mundos, en Loreto. El asesino fue detenido.

1. REDUCIDO. El feminicida fue atrapado por personal del centro y entregado a la policía de Yurimaguas.

2. VÍCTIMA. Liudmila Lazarenko era una bella ciudadana rusa y tenía 44 años de edad.

3. ASESINO. Iván Kuzmin había conocido a Liudmila en otras sesiones de sanación.





Óscar Chumpitaz C.

Los poderes de la ayahuasca, una planta medicinal usada por los pueblos amazónicos, cada vez atrae a más turistas. Dicen que aporta 'iluminación' espiritual y que puede ayudar a combatir la adicción, la depresión y otros males. Pero su uso también tiene un lado oscuro y eso quedó demostrado el jueves cuando un ciudadano ucraniano, al parecer bajo los efectos de algún alucinógeno, asesinó brutalmente a su amiga de nacionalidad rusa, en Loreto.

Este feminicidio ocurrió en el Centro de Desarrollo Integral Dos Mundos, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Yurimaguas-Tarapoto.

Liudmila Lazarenko, de 44 años, fue apuñalada en un acto de extrema violencia que ha conmocionado a los moradores y autoridades de esa región.

Ella tenía una vida plena y feliz. Había encontrado su hogar en las paradisíacas playas de Phuket, en Tailandia. Sin embargo, su espíritu aventurero y su deseo de explorar el mundo de la cosmovisión amazónica la llevaron a un destino inesperado y trágico.

Lazarenko se encontró en ese lugar con Iván Kuzmin, de 38 años, instructor de la asociación Cordao de Ouro Capoeira (Brasilia). Él había llegado desde Ecuador.

EL DATO

● **Cultural.** Los centros de sanación, desde el punto de vista oficial, no están regulados. Sin embargo, se usan de manera cultural y transgeneracional e incluso hay un reconocimiento de la OIT.

"No eran pacientes"

El propietario de Dos Mundos y maestro sanador, José Ordóñez Sánchez, dijo que este es un caso que escapa al control del centro. "Antes fueron pacientes en tres oportunidades, de eso hace cuatro años, ahora no. La última vez que la víctima vino fue hace 3 o 4 meses y estuvo dos meses en tratamiento hasta que fue dada de alta", indicó.

Explicó que ella llegó para hacerse un tratamiento del frío y el sistema nervioso y que era maestra de plantas. "Se despidió rumbo a su país. En Lima le comunicaron que había perdido el vuelo, y nos pidió permiso para regresar. Eso fue hace tres semanas", agregó.

Tras el reencuentro, salieron a pasear a la laguna El Sauce, Tarapoto, y 'desaparecieron' algunos días. "A los pacientes sí los controlamos", asegura.

El miércoles regresaron al centro de sanación y tenían programado viajar a la ciudad del Cusco ayer viernes, pero ocurrió la tragedia.

Crimen y captura

La mañana del último jueves, en medio de lo que parecía ser una relación normal de amigos, se escucharon los gritos desesperados de la mujer en el tercer piso del recinto. Los pedidos de auxilio rompieron la tranquilidad del lugar.

Cuando el personal del centro de sanación y los huéspedes acudieron a esa área, encontraron una escena horrenda: el cuerpo de Lazarenko yacía sin vida. Kuzmin sonreía en su habitación, parecía estar bajo los efectos de alguna droga. Entonces fue maniatado y entregado a la policía de Yurimaguas.

Los motivos del ataque aún son desconocidos, pero las autoridades no descartan que Kuzmin haya querido abusar de su amiga. Ahora permanece detenido, sometido a exámenes toxicológicos y psiquiátricos.

Van casi 100 feminicidios en ocho meses

● De acuerdo con la Asociación de Familiares de Víctimas de Feminicidio, en lo que va del año, 98 mujeres han fallecido en el país víctimas de ese delito. "Todo el sistema de administración de justicia genera revictimización y más violencia una vez cometido el crimen, con la falta de acceso a la justicia, la falta de acceso al derecho y la verdad, la violencia que viven las familias que buscan saber lo que ha pasado con sus víctimas o buscan que se sancione a los responsables", dice la feminista Amiré Ortiz.

● Madres, hermanas e hijas de víctimas de feminicidio, así como voluntarias, activistas y colectivos realizarán en Lima una caminata el sábado 17 de agosto.



"Se ha encontrado que la ayahuasca contiene dimetiltriptamina (DMT), un alcaloide con poderosos efectos alucinógenos que genera experiencias sensoriales intensas y distorsionadas".

Carlos Bromley
Médico psiquiatra

Habla un psiquiatra

No es la primera vez que ocurre. El 29 de enero, Marlos Puga Chávez realizó una sesión de ayahuasca en Loreto, que terminó con la vida de Gerald Puga. En octubre del año pasado, un turista francés acuchilló a un maestro de sanación en una localidad de Pucallpa.

El médico psiquiatra Carlos Bromley dijo a **La República** que el Gobierno peruano declaró como Patrimonio Cultural de la Nación en el 2018, el "conocimiento y usos tradicionales de la ayahuasca practicados por las comunidades nativas amazónicas".

Sin embargo, indica, "esta declaración dista mucho de las investigaciones que se han realizado o realizan sobre sus beneficios médicos, por lo que se hace necesario realizar estudios con el método científico destinados a conocer su real eficacia terapéutica con la seguridad de su consumo a fin de evitar los riesgos asociados a su uso irresponsable en el contexto del turismo chamánico y lejos de las presiones comerciales que lo han convertido en un negocio muy lucrativo en la zona; solo de esa manera, los centros de consumo de ayahuasca podrán ser considerados en la práctica formal de la medicina".

No es aceptado en EEUU

La normativa internacional en materia de drogas clasifica a este tipo de sustancias como prohibidas, debido a su falta de uso médico aceptado por Estados Unidos y a su alto potencial de abuso, indicó Bromley.❖

WAYKA



HUANCABAMBA. Técnicos de la ANA han recogido muestras que confirman el daño ambiental.

ANA: Relaves afectaron 4 ríos en Cajamarca y Áncash

MONITOREO. Sedimentos causaron afectación ambiental en el Huancabamba y Chamaya, y minería dañó el Santa y Tablachaca.

Luis Velásquez C.

La descarga de sedimentos desde la presa Limón, en el distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén, región Cajamarca, no solo ha afectado al río Huancabamba, cuyas aguas son empleadas por la población en la agricultura y también para consumo humano, sino también al río Chamaya, señaló la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad que está monitoreando la situación de ambos afluentes.

Un equipo de técnicos realizó una inspección *in situ* en las coordenadas UTM WGS-84 Zona 17M 684805E 9,346726N, donde constató el aumento significativo en la turbiedad de los citados ríos.

Asimismo, verificó que las aguas se han tornado grises y barrosas, generando problemas ambientales, además de la muerte de peces, insectos y aves en las orillas, a lo largo de varios kilómetros.

Estas descargas han afectado las bocatomas de los canales de riego, provocando su colmatación. Como resultado de esto, no están captando la dotación habitual de agua, lo que afectaría a 1.000 hectáreas de cultivos de arroz y otros productos, en los distritos de Pomahuaca y Pucará, perjudicando a aproximadamente 600 familias agricultoras.

LA CLAVE

- **Responsabilidad.** Según la ANA, la Concesionaria Trasvase Olmos infringió la Ley n.° 29338 al dañar y obstruir el cauce de los cuerpos de agua (ríos) y sus bienes asociados, en Cajamarca.

También en Áncash

En tanto, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Áncash inició las investigaciones en torno a la contaminación del río Santa, ocurrido la tarde del miércoles.

La funcionaria indicó que la contaminación se debería a un derrame de relaves en ríos de la provincia de Pallasca, entre ellos el Tablachaca.

La fiscal Evelyn Lamadrid Vences señaló que el hecho podría ser considerado como un delito ambiental.

Esta situación ha obligado que las plantas de agua de Chavimochic y Chinecas dejen de captar agua, lo que afecta a agricultores que emplean ese recurso para sus cultivos.

El Proyecto Especial Chinecas ha cerrado las bocatomas La Víbora y La Huaca, mientras que el Proyecto Especial Chavimochic ha hecho lo propio para continuar "con las acciones inmediatas ante la emergencia de contaminación de agua en el río Santa".❖

Ventanilla: incendio en la refinería La Pampilla dejó dos trabajadores heridos

Un incendio en la refinería La Pampilla operada por la empresa Repsol, en el distrito de Ventanilla, dejó como saldo dos trabajadores heridos, los cuales fueron atendidos en sus servicios médicos.

El siniestro se produjo en la unidad de destilación atmosférica n.° 2 y fue controlado a los pocos minutos. No obstante, el hecho generó la alarma de los trabajadores y transeúntes, pues la humareda se divisaba a varios kilómetros de distancia.

Un equipo de bomberos de la propia refinería se encargó de extinguir el fuego, mientras afuera el tránsito en la av. Gambetta era desviado por la Policía. La municipalidad de Ventanilla también se hizo presente con dos camiones cisterna para apoyar el trabajo de los bomberos. El personal del área de Defensa Civil y de Fiscalización se sumó a las labores.

A través de un comunicado, la empresa Repsol aseguró que tan pronto se desató la emergencia, informó los hechos a las autoridades. Asimismo, la refinería La Pampilla ha abierto una investigación para determinar las causas del siniestro.❖

EL DATO

- **Respuesta.** El incendio se inició a las 12:15 m. Por medidas de seguridad, los camiones que se abastecen de combustible fueron retirados.



EMERGENCIA. Emergencia fue rápidamente controlada.

Gobierno extiende estado de emergencia en 5 provincias

PARA FRENAR LA INSEGURIDAD. Pese a estas medidas, las extorsiones, el sicariato y la minería ilegal no han sido controlados en Trujillo, Virú, Pataz, Putumayo y Castilla.



CRÍMENES. Los actos criminales siguen cometiéndose en estas ciudades donde se ha extendido el estado de emergencia.

ANDINA

Óscar Chumpitaz C.

El Gobierno prorrogó el estado de emergencia en Trujillo, Virú y Pataz, en la región La Libertad, donde no se ha logrado frenar las extorsiones, secuestros, asesinatos, sicariato y minería ilegal. La medida fue extendida también en Mariscal Ramón Castilla y Putumayo (Loreto) que tienen casi dos años bajo este régimen excepcional, sin que se frene la criminalidad.

La Presidencia del Consejo de Ministros emitió cuatro decretos supremos que fueron publicados ayer por el diario *El Peruano* haciendo oficial esta prórroga.

En las provincias de Trujillo, Virú y Pataz el estado de emergencia se extenderá desde el 12 de agosto por un plazo de 30 días. En Trujillo y Pataz, esta medida se ejecutó desde febrero del 2024, aunque para ese entonces las provincias de la región La Libertad ya acumulaban 14 meses de emergencia. En el caso de Virú, la medida recién entró en vigor en julio pasado.



PATRULLAJE. La Policía y FFAA realizan servicio de control.

La decisión de extender el estado de emergencia en estas provincias se debe a la ola criminal y las actividades de la minería ilegal que no se detienen.

La extorsión sigue siendo un delito frecuente en esa región, especialmente en Trujillo. Las autoridades han logrado retener, solo en Virú, a 27 menores involucrados en este delito durante los últimos seis meses. Además, más de 40 menores han sido retenidos en toda la región de La Libertad por participar en casos similares.

EL DATO

● **Polémica.** Algunos expertos en seguridad, como el exministro Wilfredo Pedraza, consideran la extensión de estas normas como medidas populistas.

Otra situación excepcional tienen las provincias del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, ubicadas en la región Loreto, y que se encuentran en estado de emergencia desde el 17 de febrero del año 2023.

La población se ha visto afectada por la suspensión de derechos constitucionales, así como la libertad de tránsito y de reunión pacífica.❖



EL LUGAR. Padres piden más seguridad fuera de colegios.

Piura: bala impacta en escolar cuando estaba en su salón de clases

Un escolar de 14 años resultó gravemente herido tras un tiroteo desatado por sicarios en los exteriores de su colegio, la IE Politécnico Alejandro Taboada, en Talara, Piura.

De acuerdo con la Policía, el ataque de los pistoleros estaba dirigido al poblador Jonathan Cornejo Casanova, quien se encontraba a inmediaciones del plantel escolar.

Cornejo advirtió la presencia de dos sujetos en una motocicleta y emprendió la huida, iniciándose en ese momento una balacera.

Uno de los proyectiles atravesó la pared de triplay del aula del menor y le impactó en el abdomen, ocasionándole graves lesiones, señalaron autoridades del plantel.

El niño fue evacuado al centro de salud de Talara y posteriormente al Hospital de Apoyo II-2 de Sullana.

LA CLAVE

● **Reacción.** La UGEL Talara coordinó con la PNP medidas para proteger la integridad y salud de los escolares de la IE Alejandro Taboada.

En tanto, el Ministerio de Educación informó en un comunicado que personal especializado se halla acompañando a la familia y a los compañeros del menor herido.

"De forma inmediata se han desplazado y activado equipos de especialistas en convivencia escolar y apoyo psicológico que se encuentran brindando el soporte necesario a los estudiantes, docentes y familiares afectados por este suceso", señalaron. La policía investiga el hecho.❖

Turistas pagarán S/30 por visitar el Vinikunca

Representantes de las comunidades adyacentes a la llamada Montaña de siete colores o Vinikunca abandonaron la mesa de diálogo que sostenían con la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y autoridades locales, e impusieron una tarifa de ingreso que se exigirá a los visitantes.

El precio estipulado por las comunidades es de S/20 para el turista nacional y S/30 para el visitante extranjero.

Vinikunca, ubicado entre las provincias de Quispicanchi y Canchis, es considerado el segundo destino turístico más importante de la región Cusco, después de Machu Picchu, con un ingreso de hasta mil visitantes por día.

Esto generó disputas entre comuneros de la zona, que se enfrentaron por su administración.



Montaña de siete colores.

Ante esta situación, las comunidades de Chillihuani, Titinco y Paucarpata solicitaron la mediación de la PCM y entidades involucradas en el tema territorial para buscar una solución al conflicto.❖

AFP



IMPACTANTE. Ciudadanos captaron las imágenes de la aeronave sin control cayendo en medio de la zona urbana.

Avión se estrella en Sao Paulo y deja 62 muertos

TRAGEDIA. El accidente, que ocurrió en un área residencial, no dejó sobrevivientes. Al cierre se desconocían las causas exactas del mortal siniestro que enluta a los brasileños.

France Presse

Un avión con 62 personas a bordo se estrelló ayer viernes en el interior del estado brasileño de Sao Paulo, informaron los bomberos y la aerolínea.

La aeronave de la compañía Voepass que viajaba de Cascavel, en el estado de Paraná (sur), al aeropuerto internacional de Guarulhos, en Sao Paulo, se precipitó sobre la localidad de Vinhedo, según imágenes que mostraron medios locales.

Pese a que todavía no hay ningún balance oficial, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva afirmó durante un acto oficial que "parece que todos" los pasajeros murieron.

"Acaba de caer u avión en la ciudad de Vinhedo, en Sao Paulo, con 58 pasajeros y 4 tripulantes y parece que todos murieron", dijo Lula en medio de su discurso en Itajaí (Santa Catarina, sur).

"Caída de aeronave, 7 equipos involucrados, hasta el momento solo esta información", publicó por su parte en la red social X el Cuerpo de Bomberos de Sao Paulo.

Voepass reportó "la ocurrencia de un accidente del vuelo 2283 - avión PS-VPB, este viernes", escribió en un comunicado.

"La aeronave despegó de Cascavel-PR con destino al aeropuerto de Guarulhos. Aún no hay confirmación de cómo se produjo el accidente ni de la situación actual de las personas a bordo", agregó.

Imágenes transmitidas por los medios locales mostraron un avión de gran porte cayendo en picada a gran velocidad, mientras otras mostraban una gran columna de humo que subía del lugar de la caída en lo que parece ser una zona de viviendas.

La localidad de Vinhedo, de unos 76.000 habitantes, está ubicada a unos 80 km al noroeste de Sao Paulo.

El secretario de Seguridad Pública de São Paulo, Guilherme Derrite, anunció que se ha encontrado la caja negra del avión que sufrió un accidente. Según Derrite, la caja negra está "aparentemente conservada", lo que podría proporcionar información crucial para las pesquisas del siniestro.❖

Tragedia sin precedentes

● **Aproximadamente 15 médicos estaban a bordo del avión que se estrelló en Vinhedo el 9 de agosto de 2024, según informó el Consejo Regional de Medicina de Paraná que se dirigían a un evento médico. Era un avión de pasajeros bimotor, modelo ATR-72.**

ARGENTINA

Ex primera dama denuncia a expresidente Alberto Fernández de violencia física

AFP



PRUEBAS. Audios, fotos y videos comprometen a Fernández.

La denuncia por violencia de género contra el expresidente Alberto Fernández, con la difusión en la prensa local de presuntos chats y fotos donde se ve a la ex primera dama con moretones, conmociona a Argentina y ha desatado una crisis profunda en la actual oposición.

El portal de noticias Infobae publicó en la noche del jueves imágenes de Fabiola Yáñez, expareja y ex primera dama argentina, con golpes en su brazo y en su rostro y chats que comprometen al exmandatario que gobernó entre 2019 y 2023.

El martes, Yáñez, experiodista y presentadora de 43 años que fue durante casi diez años pareja de Fernández, lo denunció por violencia física y psicológica ante el juez Julián Ercolini, que ordenó el refuerzo de su custodia y prohibió al expresidente la salida del país.

Alberto Fernández, de 65 años, niega la violencia y promete "pruebas" de que "la verdad de los hechos es otra".

Las críticas a Fernández llegaron también desde su propio espacio político. La que fuera su vicepresidenta, Cristina Kirchner, escribió en X que, más allá de que Fernández "no fue un buen presidente", las imágenes difundidas revelan "otra cosa". "Delatan los aspectos más sórdidos y oscuros de la condición humana", expresó la expresidenta.

Kirchner no fue la única en señalar al mandatario, la dirigente juvenil feminista Ofelia Fernández lo tildó de "psicópata" y apuntó a la vez contra aquellos que "nunca en la vida le creyeron a una mujer que denunciaba y ahora quieren colgarse de esto".❖

DENUNCIADO

● **Caso. La denuncia fue presentada ante el mismo juez Julián Ercolini que investiga al expresidente por presuntas irregularidades en la contratación de seguros para la administración pública durante su mandato entre 2019 y 2023.**

Kr.- 592378

SUCESION INTESTADA

Ante mí, comparece **WILLER ROLANDO PADILLA ARRIBASPLATA**, solicitando la Sucesión Intestada de **LUCRECIA PADILLA ARRIBASPLATA**, fallecida el dia **11 de AGOSTO del 2022**, en el distrito de Jesús María, Provincia y departamento de Lima.

Lima, 07 de agosto del 2024

Firma el presente documento el Dr. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, en reemplazo del Dr. Alfredo Paino Scarpati, según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima.

PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 0884-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del código Civil, hago saber que Don: **JEAN PAUL CAMACHO GOMEZ**, de 34 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, ocupación: ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. LOS PROCERES BLK. 36 DPTO. 403 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) – SANTIAGO DE SURCO.

Y Doña: **SARA MIA BRAVO BARCELLI**, de 32 años, estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, ocupación: ADMINISTRADORA, domiciliada en: CA. NEPTUNO Nº 609 URB. LA LUZ – LIMA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el articulo Nº 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 8/8/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
LILY ROXANA MEDINA TELLO
Delegada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. Nº 26562 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **RENZO AARON RAMOS GUILLEN**, de 31 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de ocupación INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en CALLE PEDRO LOPEZ DE AYALA 249 DPTO. 201 – SAN BORJA.

Y Doña: **LUZ DEL PILAR JIMENEZ CAJA**, de 30 años, estado civil SOLTERA, natural de CALLAO – CALLAO – BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, de ocupación INGENIERA INDUSTRIAL, domiciliada en CALLE PEDRO LOPEZ DE AYALA 249 DPTO. 201 – SAN BORJA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 08 de agosto de 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, Hago saber que: Don: **IAN DIDIER THOMAS VARGAS**, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Administrador, Natural de: Lima-Lima-San Isidro, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Calle José Gonzáles N°611 Dpto. 401 Miraflores. y Doña: **NICOLE ARLETTE NARRO FLORES**, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Marketing, Natural de: Lima-Lima- Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Calle José Gonzáles N°611 Dpto. 401 Miraflores. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253° del Código Civil.

Miraflores, 09 de agosto del 2024
CARLOS D. MANSILLA DE VIVERO
Responsable de Registros Civiles

Kr.- 584959

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Ante mí, comparece **GILDA LETTI YMAÑA RAMIREZ DE VITTOR**, solicitando:
(A) La rectificación de la partida de nacimiento de su padre MIGUEL ANGEL YMAÑA ARRUE en los siguientes extremos:
(A.1) En el extremo del nombre de la madre, aparece como: ANGELA ARRUE DE IMAÑA, siendo lo correcto: **"ANGELA ESTER ARRUE AGUILAR DE YMAÑA"**,
(A.2) En el extremo del nombre del titular de la partida, aparece como MIGUEL ANGEL IMAÑA ARRUE, siendo lo correcto: **"MIGUEL ANGEL YMAÑA ARRUE"**,
(A.3) En el extremo del nombre y edad del padre, aparece como: SIXTO M. IMAÑA de 30 años de edad, siendo lo correcto: **"MIGUEL SIXTO YMAÑA VILLANUEVA de 29 años de edad"**.
(B) La rectificación de la partida de defunción de su padre MIGUEL ANGEL YMAÑA ARRUE en los siguientes extremos:
(B.1) En el extremo del nombre del titular de la partida, aparece como: **MIGUEL ANGEL IMAÑA ARRUE**, siendo lo correcto: **"MIGUEL ANGEL YMAÑA ARRUE"**,
(B.2) En el extremo del nombre del padre, aparece como: SIXTO IMAÑA BARRANTES, siendo lo correcto: **"MIGUEL SIXTO YMAÑA VILLANUEVA"**,
(B.3) En el extremo del nombre de la madre, aparece como: **JESUS ARRUE**, siendo lo correcto: **"ANGELA ESTER ARRUE AGUILAR"**.
(C) La rectificación de su partida de nacimiento en el extremo del nombre, edad y naturalidad de su padre, aparece como MIGUEL IMAÑA ARRUTH de 32 años, natural de Chiclayo, siendo lo correcto **MIGUEL ANGEL YMAÑA ARRUE, DE 33 AÑOS DE EDAD, NATURAL DE SANTA CRUZ-CAJAMARCA"**.

Lima, 05 de agosto de 2024.

Firma el presente documento el Dr. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, en reemplazo del Dr. Alfredo Paino Scarpati, según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima

PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE Nº 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

Carlos Salinas / París

Los deportistas peruanos, que serán parte de la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos, se reúnen en la Villa Olímpica para compartir su experiencia en París 2024. El medallista olímpico Stefano Peschiera, Kimberly García, Evelyn Inga, Alonso Correa, Nicolás Pacheco, María Belén Bazo entre otros, quienes dejaron en alto el nombre del país, recibieron una importante recepción por parte del Comité Olímpico Peruano.

Los deportistas del Team Perú subió a un yate que los paseó por el río Sena. La cantante Eva Ayllón compartió este inolvidable momento y agasajó junto al presidente del COP Renzo Manyari. La música peruana no pudo faltar en el navío Montebello.

"Este es un pequeño gesto de agradecimiento al Team Perú, buscar que aprecien la belleza de París, en unos Juegos Olímpicos que marcan el renacer del deporte peruano", apuntó el presidente Renzo Manyari.

Luego agregó: "Estamos con la satisfacción del deber cumplido. Cuando recibimos el Comité, estaba quebrado, insolvente, pero hoy estamos con los procesos culminados en tres eventos multidisciplinarios como los Panamericanos de Lima 2019, una medalla en los Juegos Olímpicos luego de 32 años".

Por su parte, Stefano Peschiera mostró su agradecimiento por el apoyo brindado a las autoridades peruanas. "Un saludo al IPD por el apoyo que me han dado, sigamos de la mano con todos los deportistas peruanos para seguir cosechando medallas".

Abanderados

Dos de los deportistas más destacados de la delegación nacional serán los abanderados en la clausura de los Juegos Olímpicos de París 2024. Stefano Peschiera y María Belén Bazo llevarán la bandera nacional en el cierre de la fiesta deportiva.

Peschiera fue el más sobresaliente del Team Perú. El velerista nacional consiguió la primera medalla olímpica para nuestro país luego de 32 años al colgarse la presea de bronce en vela.

Por su parte, Bazo consiguió medalla olímpico al quedar en cuarto lugar en windsurf, y acompañará a Peschiera en la clausura de París 2024. "Me escogieron como abanderada al igual que a Stefano (Peschiera) y estamos muy felices y orgullosos de llevar la bandera de Perú en la clausura de estos Juegos Olímpicos. Hemos vivido hartas experiencia lindas y para mi todo esto es un sueño cumplido", señaló emocionada María Belén.

Cabe indicar que el cierre de los Juegos Olímpicos de París 2024 se realizará en el Stade de France este domingo 11 a partir de las 12:00 p.m. Nuestra delegación ha obtenido 4 diplomas olímpicos y una medalla. ❖



Brillan con LUZ PROPIA

FELICES. COP organizó una recepción al Team Perú e informó que Stefano Peschiera y María Belén Bazo serán los abanderados de la delegación nacional en la ceremonia de clausura.

SABÍAS QUE...

● **Imagen.** El rostro de Gladys Tejeda, atleta que el domingo representará al Perú en los Juegos Olímpicos, brilla en las principales calles de la Ciudad de la Luz como parte de una publicidad global de Toyota. La presencia de Tejeda en los principales espacios publicitarios de París marca un hito para el deporte peruano.

"En 4 años más vamos a conseguir no solo una medalla, y no serán de bronce".

FÚTBOL MASCULINO

España venció a Francia y se bañó de oro

El Parque de los Príncipes fue testigo de la final de los Juegos Olímpicos 2024 en la modalidad de fútbol masculino con el partido entre las selecciones de España vs. Francia, donde La Roja se llevó la medalla de oro con su triunfo 5-3 tras haber igualado a tres goles en el tiempo reglamentario. El ganador de la medalla de oro logra la segunda presea en su historia tras Barcelona 1992. Los locales, en tanto, no pudieron repetir el oro alcanzado en Los Ángeles 1984 y sumaron su segunda medalla plateada. ❖



La celebración del ganador.

HACE HISTORIA

Paulino le da a Dominicana su primera presea dorada

La atleta de República Dominicana Marileidy Paulino se impuso en los 400 metros femenino, con récord olímpico incluido, y logró la primera medalla de oro en la historia del país centroamericano. "Estoy muy feliz. Todavía no puedo creer que esto haya sucedido", aseguró la atleta de 27 años tras su imponente victoria. Cabe indicar que Paulino cruzó la línea de meta en 48,17, imponiendo un nuevo récord olímpico, que antes le pertenecía a la francesa Marie-Jose Perec con 48,25 en Atlanta 1996. ❖

Presentan reclamo por Alonso Correa

PELEARÁ. Fenta confirmó que buscará que le den la medalla de bronce al surfista.

La Federación Deportiva Nacional de Tabla (Fenta) presentará un reclamo formal para exigir la medalla de bronce para Alonso Correa, ya que consideran que fue un "robo" que no le hayan dado prioridad al surfista peruano en una ola de su heat ante el brasileño Gabriel Medina.

El presidente de dicho ente, Jaime Gensollen, mencionó que juntarán las pruebas suficientes para acudir al Comité Olímpico Internacional y así obtener la segunda presea para Perú en los Juegos Olímpicos París 2024 tras la conseguida por Stefano Peschiera. "Habrá una reunión del comando técnico, que ha estado presente en París. En este caso Gabriel Medina ejecuta y es donde saca más de siete puntos, cuando dicha ola le correspondía a Alonso. Vamos a evaluar con la parte legal, ya que buscamos presentar el reclamo lo antes posible", señaló Richard Navarrete, vocal de la federación. ❖



ORGULLO. Correa logró diploma olímpico en los JJOO.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Com. Shield
Manchester City vs. Manchester United
9:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL » Liga Femenina
Cristal vs. Alianza Lima
12:00 m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga 1
Garcilaso vs. A. Atlético
3:00 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga 1
Melgar vs. Comerciantes
5:30 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga 1
Alianza Lima vs. ADT
8:15 p.m. (Liga 1 Max)



Jorge Fossati critica a clubes

OBJETIVO. El DT de la selección de mayores pide apoyo de las instituciones pensando en recambio.

FASTIDIO. El DT de la 'Bicolor' hizo pública su molestia por falta de apoyo a la Sub-23.

Milagros Crisanto

La selección Sub-23 de fútbol luchó por conseguir un cupo a los Juegos Olímpicos de París, pero no recibió el apoyo suficiente. Así lo resaltó el técnico de la selección absoluta, Jorge Fossati. Y es que como se recuerda, los clubes se negaron en más de una ocasión a ceder a los jugadores convocados al preolímpico.

"Trabajo pensando que voy a estar diez años en la selección. Entonces, me preocupo por las divisiones menores y me dolió feo, bastante, que no fuera apoyada -no tiene nada que ver el Gobierno en esto- por los clubes, la Sub-23 que disputó el preolímpico. Después estamos con discursos que la selección es de todos y me niegan jugadores", dijo y agregó: "Si me dices 'tengo tres finales', te entiendo. Estamos hablando del futuro. ¿Queremos después que los jugadores salgan por magia? En un preolímpico puedo asegurar que en el estadio hay más *scouting* y representantes que público. Le sacaste al jugador peruano esa vidriería".

Por último, Fossati añadió que "si no cambiamos la mentalidad, después no joroben al técnico y le pidan por qué no hace la renovación. ¿Qué hacemos? Eso se trabaja desde abajo. Después no pidan milagros".

El DT también se mostró preocupado por el presente de Renato Tapia, quien salió de Celta y aún no tien equipo. "Lo de Tapia, que no lo tuvimos en la Copa América, seguimos sin tener noticias. Nos comunicamos con él y estuvo a punto de entrenar con un equipo, pero esto ya pasó hace unos días". ❖

TRAS EL 'U'-MELGAR

CD-FPF abrió proceso disciplinario

A través de la resolución n.º 03-CD-FPF-2024, la Comisión Disciplinaria de la FPF dio a conocer que abrió un proceso disciplinario contra los futbolistas implicados en la bronca tras el partido entre FBC Melgar y Universitario que se disputó en Arequipa por la jornada 4 del Torneo Clausura. Brian Blanco, Pablo Lavandeira, Jefferson Cáceres, Aldo Corzo, Alex Valera, Aamet Calderón, Yuriel Celi y Jorge Murrugarra tendrán un plazo máximo de tres días hábiles para formular sus descargos. ❖



Ocho jugadores involucrados.



Debuta con los íntimos.

NOVEDADES

El once de Soso para enfrentar hoy a ADT

El nuevo comando técnico de Alianza Lima, liderado por Mariano Soso, no se guardará nada en su debut. Se conoció que el estratega argentino cuidará de no hacer grandes cambios, una de las novedades sería la inclusión de Jhamir D'Arrigo como carrilero junto con Franco Zanelatto por la otra banda. El once íntimo hoy ante ADT por la sexta fecha del clausura sería Campos, Freytes, Zambrano, Noriega, Rodríguez, Zanelatto, D'Arrigo, Cabellos, Arregui, Barcos, Quevedo. ❖

28 Festival de Cine de Lima: pifias y aplausos

INAUGURACIÓN. La gala se desarrolló con abucheos a Leslie Urteaga, ministra de Cultura. En tanto, el director artístico saludó a quienes alzaron su voz.

Cecilia Castillo S.

La inauguración del Festival de Cine de Lima en el Gran Teatro Nacional, donde Leslie Urteaga, ministra de Cultura, fue abucheada mientras leía su discurso de inauguración, sigue siendo noticia. Actores y personalidades vinculadas al medio continuaron saludando el acto donde también se vieron carteles y se escucharon gritos en contra de la representante del Mincul.

Fue el jueves, durante la inauguración del 28º Festival de Cine de Lima, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Urteaga subió al podio del Gran Teatro Nacional, luego de que hablaran los anfitriones y algunas personalidades.

A los treinta minutos que había transcurrido la ceremonia, iniciaba su discurso, que fue recibido por tímidas pifias y silbidos, pero que a medida que proseguía la lectura, se escucharon algunas risas en son de burla y tildada de 'corrupta', 'hipócrita', 'mentirosa'.

"Trabajamos incansablemente para promover el cine peruano", fue una de las frases que causó burla y malestar en los presentes, sin duda, en rechazo a su gestión respecto de la ley del cine, impulsada por la congresista Adriana Tudela. "¡Fuera, fuera, fuera!", resonaba cada vez con más fuerza en el recinto de San Borja, por lo que la titular dijo: "Buenas noches, por favor, les pido terminar con el discurso".

Urteaga destacó que "en esa misma línea, de promoción al cine peruano, consideramos que ha sido muy importante que como Gobierno hayamos planteado observaciones a la autógrafa de la nueva ley de cine impulsada por el Congreso, institución a la que respetuosamente le pedimos tomar en cuenta nuestras consideraciones técnicas. Seguiremos dialogando con el Congreso y con todos los involucrados para tener una ley que fortalezca el cine y el arte en general. Hay que resaltar también que hemos tenido muchas reuniones con el colectivo 'En Defensa del Cine Peruano'.

En esta intervención, las pifias iban de menos a más, pero la titular parecía no inmutarse. El párrafo: "En esta velada, desde el Gran Teatro Nacional, el Ministerio de Cultura reafirma su compromiso con el cine para seguir construyendo una industria sólida que refleje nuestra pluralidad y que muestre al mundo nuestra riqueza cultural", de parte de la titular del Mincul, no hizo más que sonar como provocación en el auditorio. Las pifias, burlas y gritos se duplicaron. El final vino con: "Que disfruten el festival en su teatro, el Gran Teatro Nacional, del Ministerio de Cultura. Gracias". Acto seguido, se retiró.❖


[2]



"¡Hipócrita, doble moral, sobona, arrastrada! ¡Cállate! ¡Nadie te cree! ¡Impresentable! Rechazo total del público".
Tatiana Astengo
Actriz



"Gracias a los compañeros, compañeras del sector por alzar su voz. Creo que todos nos solidarizamos en la indignación que sentimos cuando a veces funcionarios públicos nos dan la espalda".
Josué Méndez
Director artístico del Festival de Cine de Lima

1. RECHAZO. Pancartas, silbidos y gritos en el Gran Teatro Nacional.
2. DISCURSO. De ministra de Cultura, Leslie Urteaga.

[1]

Película de Salvador del Solar se presentará en San Sebastián

Dirigió *Ramón y Ramón*.

La película peruana *Ramón y Ramón* fue seleccionada para participar en la sección Horizontes Latinos de la 72ª edición del Festival de cine de San Sebastián, que se celebrará del 20 al 28 de septiembre de 2024, se anunció.

La cinta se convierte en la segunda película dirigida por Salvador del Solar, producido por Tondero (Perú) en coproducción con El Deseo (España), la productora de Pedro Almodóvar, por primera vez coproduciendo con Perú, y Circular Media (Uruguay).

Está protagonizada por el talentoso actor peruano Emanuel Soriano, junto al español Álvaro Cervantes, conocido por su participación en producciones como *Loco por ella* y *Eres tú* y la participación del mexicano Darío Yazbek, quien participó *La casa de las flores*. Con ellos: Jely Reátegui, Lucho Ramírez y Liliana Trujillo. ❖

Alberto Ísola en últimas funciones de *Dolores o la felicidad*

Dolores o la felicidad cuenta la historia de Lola, una joven mujer, que tras quedar suspendida entre la vida y la muerte, emprende una odisea en busca de la felicidad, transitando por todas las opciones que ofrece la sociedad contemporánea para lograr esa elusiva condición.

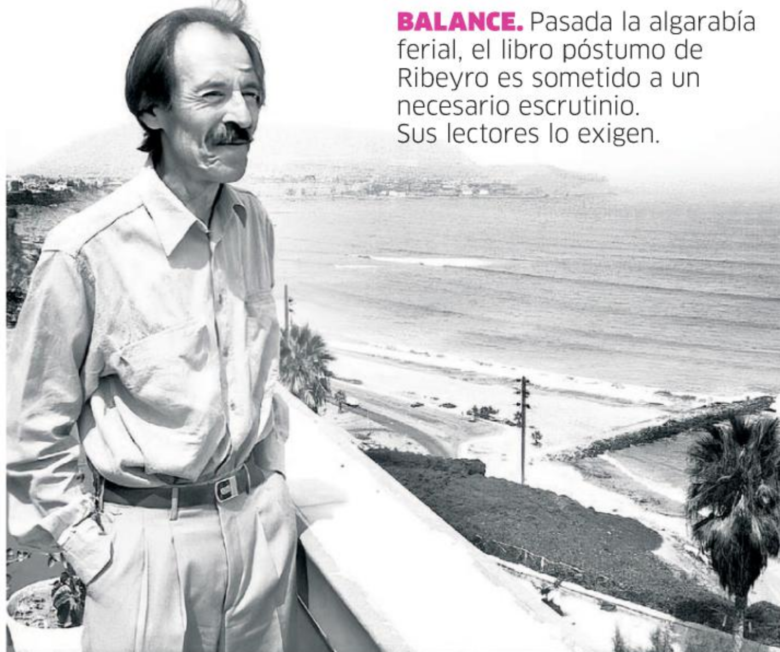
La historia sucede en un mundo complejo, donde desaparecen las distancias entre distintos universos y realidades, donde aparecen las Parcas que son las diosas griegas que tejen el destino, y, al mismo tiempo, un ángel contemporáneo, un tanto escéptico frente al mundo actual.

Dirigida por el reconocido Alberto Isola, se basa en la dramaturgia de David Olguin, quien propone un texto que oscila entre la sátira y el humor. Va hasta este 12 de agosto en el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico, Jesús María.❖

Gabriel Ruiz Ortega

Éxito editorial, caída literaria

BALANCE. Pasada la algarabía ferial, el libro póstumo de Ribeyro es sometido a un necesario escrutinio. Sus lectores lo exigen.


JULIO RAMÓN RIBEYRO. Conocido por su innegociable exigencia en el relato breve.

Si algo patente y axiomático dejó la última edición de la Feria Internacional del Libro de Lima —evento cultural que fue un éxito, por su orden, pese a no contar con país invitado, anunciado como tal por **La República** desde su primer fin de semana— fue el furor que causó la figura de Julio Ramón Ribeyro a razón de la publicación de su libro póstumo *Invitación al viaje y otros cuentos inéditos* (Penguin Random House).

Cuando pensamos en los autores peruanos más queridos por los lectores, Ribeyro capitanea la lista incluso por encima de voces canónicas como Vargas Llosa y José María Arguedas. Hay en su obra narrativa un estado de ánimo permanente, ni excesivo ni pausado, cuya tensión signa a todos los registros de escritura que exploró. Porque antes que destreza formal, Ribeyro era un autor con temperatura, siendo el género del cuento en donde más luces se apreció de la misma.

¿Por qué gustan tanto los cuentos de Ribeyro? Su radiación, hay que precisarlo, atraviesa generaciones, estratos sociales y contextos. De alguna manera, no pocos tienen alguna referencia de su narrativa breve y en ello mucho tiene que ver el estado de ánimo (señalado en el párrafo anterior), del cual ha escrito en su imprescindible *La tentación del fracaso*, quizá su obra mayor. Entonces, de las potenciales respuestas sobre el impacto de su narrativa, habría que pensar más en ese ámbito emocional con el que se identifica a la mayoría de sus personajes: pautados por la incertidumbre y entregados al dejarse llevar. Los personajes de Ribeyro no tienen nada definido, igual que el peruano de ayer, hoy y siempre.

Los diarios de Ribeyro no solo nos permiten conocer algunos ángulos de su personalidad, igualmente nos dejan certezas sobre lo que para él significaba el ejercicio de escritura. A Ribeyro le costaba escribir, no le era fácil el artificio, sin embargo, a pesar de esa desventaja, era un autor que sí tenía cosas que decir y en esas coordenadas forjó una obra copiosa cuando hasta el mismo Ribeyro creía que sería breve.

Desde el anuncio de la salida de este nuevo libro que consta de cinco relatos, hubo una expectativa justificada, la cual se legitimó en los transcurridos días feriales. Además, la edición es pulcra, con elementos adicionales a los estrictamente literarios, un objeto más que libro, imprescindible en cualquier biblioteca que se respete porque se trata del regreso a la ficción de Ribeyro.



PULCRA. Edición de PRH.

Un retorno que revela una estrategia maestra editorial. No lo vamos a negar, se promocionó bien esta publicación, con leyendas y epifanías en el combo, pero que carece de ese moderado vuelo anímico, clave en la poética de Ribeyro, en especial a la hora de configurar cuentos.

Si estos cuentos fueron encontrados en cajas después de décadas, si el sueño de Ribeyro era llegar a los cien cuentos publicados, tendrían sentido si estuviéramos ante un registro sólido. No es el caso. No vamos a negar la factura literaria del cuento homónimo, menos de "La celada", "Monerías", "Las laceraciones de Pierluca" y "Espíritus", pero están lejos de la poesía y tersura de su prosa. Hablamos de textos menores, escritos muchos años antes de su muerte y que no estuvieron en bsu radar en sus felices últimos años de vida.

Estos cuentos estarían muy bien para un autor que no fuera Ribeyro. Quienes han leído *La tentación del fracaso* conocen al detalle su exigencia con su propio trabajo. Si estos relatos fueron encontrados en cajas es porque así lo quiso, para que se queden ahí a la espera de un momento más adecuado para abordarlos, situación que nunca llegó porque Ribeyro ya andaba en otra desde mediados de los ochenta. No tienen la magia de la incertidumbre, tampoco la poesía gris de la cotidianidad, ni hablar del humor soterrado. Hay, sí, buena escritura, pero bien sabemos que para Ribeyro escribir bien no bastaba si no había transmisión.

Pese a estos reparos, que no se dicen por temor a quedar mal con la casa editorial (que en este caso es PRH, pudo ser Planeta también), como si el periodismo cultural tuviera que jugar en pared, es necesario reconocer la importancia de *Invitación al viaje y otros cuentos inéditos*: manifiesta la vigencia de Ribeyro, como escritor y personaje, porque el libro no es una invitación a lo nuevo, sino una razón de peso que nos lleva a repasar lo que dejó listo y preparado.

La escritura cuentística de Ribeyro era pausada y armoniosa, cuyo tono/ánimo la conducía a placer por tópicos disímiles. En esa actitud, entre atenta y despreocupada, descansa la perdurabilidad de su propuesta. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

Nº 4629



BANDERA A CUADROS

Max Euwe vs Richard Reti

Amsterdam, 1920

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Spaasky se sacrificaba durante un largo periodo para luego maniobrar con paciencia para avanzar, esperando el momento más apropiado", **Mihail Marin**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Reservarás un tiempo para despejar tu mente haciendo las actividades que más te agradan. A pesar de las limitaciones, mantendrás contacto con tus amistades y eso mejorará tus ánimos.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Entablarás una conversación muy amena con alguien interesado en conocerte, todo será muy espontáneo y es probable que se planifique una salida. No pierdas la oportunidad y acepta la propuesta.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tendrás que dividir tus tiempos entre tus actividades y asuntos familiares que podrían encomendarte. Si te organizas y mantienes el buen ánimo, podrás cumplir con todas tus responsabilidades.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Una persona muy cercana a ti podría mostrarse intolerante debido a tensiones que no puede resolver. Comprende su situación y evita resentimientos, luego todo pasará y podrán aclarar.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Mejoras la comunicación con tus seres queridos, la armonía que percibirás cambiará tus ánimos. Es posible que recibas mensajes de alguien que aún te interesa, se aproxima una reconciliación.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Alguien que te extraña quiere acercarse, pero percibe de tu parte cierta indiferencia y una tendencia al conflicto. Muéstrate más conciliadora y tendrás la oportunidad de aclarar malos entendidos.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No toleras injusticias y es posible que alguien haga comentarios que no se encuentren dentro del marco de lo real. Serás muy clara y esa persona se disculpará, luego volverá la armonía.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Estar a solas te ayudará a reflexionar y entender la necesidad de haber cortado con aquellas situaciones o personas que no eran positivas en tu vida. Algo nuevo llegará y será transformador.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Estarías siendo muy tolerante con alguien que está actuando de una manera encasillada e inflexible, tienes que poner un límite para que sus formas, con el tiempo, no te afecten.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Alguien que sabe se equivocó tratará de comunicarse y pedirte disculpas, pero es probable que no te muestres muy receptiva y tomes distancia. Piénsalo, luego podrías arrepentirte.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tienes necesidad de abandonar actividades para descansar, pero es importante que termines con todo lo pendiente para no tener retrasos que generen más estrés, aprende a organizarte.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Este fin de semana vuelve la tranquilidad, gracias a que irás resolviendo los temas que te preocupaban. Empiezas a comunicarte con alguien que desea llegar a ti, pasarás un excelente momento.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11419

	9		1		5	3		
								7
2	3	4					1	
5			9	1				2
8		6		7		1		3
1				3	6			8
	8					7	5	1
4								
		5	7		9		4	

Sudoku difícil N° 11420

			9			4		
	9	3			2	5		
	8			7	4	2		
	1		3	4	8			
			2		7			
			5	9	1		7	
		1	4	3			9	
		9	8			7	4	
		5			9			

SOPA DE LETRAS

Z	D	J	Q	F	E	Ñ	O	S	K	S	U	Q
G	F	Y	F	Ñ	E	S	A	A	A	I	O	B
K	F	R	R	O	X	R	X	T	B	O	V	S
V	S	E	A	K	R	C	R	B	N	L	G	G
F	O	A	R	L	S	A	W	A	J	O	I	A
Ñ	E	B	R	M	E	V	S	B	N	Z	F	F
I	Y	R	L	E	O	D	A	T	O	D	Z	U
M	F	O	R	K	U	S	C	I	E	U	I	G
O	H	R	Z	E	Z	G	E	B	O	I	P	Z
K	I	X	E	H	I	X	I	L	I	L	J	K
R	Z	U	D	T	R	R	G	F	F	E	Ñ	Ñ
E	F	K	N	E	K	I	O	G	O	F	Q	T
R	Y	S	A	T	T	U	G	A	R	R	E	F
R	N	E	N	N	B	L	P	B	C	F	D	Y
E	D	R	R	O	Z	K	E	T	A	W	J	X
F	B	O	E	F	H	Q	X	B	D	N	W	U
G	W	L	F	L	F	E	R	R	A	N	D	O
C	A	F	Y	N	A	F	R	A	F	U	S	F

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Farfán, Feliu, Fermosel, Fernández, Ferragut, Ferrándiz, Ferrando, Ferreiro, Ferrer, Figueras, Filbá, Flores, Font, Fontet, Forasté, Forcada.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 11417

6	5	7	4	2	3	1	8	9
8	1	4	9	5	6	2	7	3
3	9	2	1	8	7	4	5	6
5	4	6	8	7	2	3	9	1
7	8	1	3	9	4	6	2	5
2	3	9	5	6	1	7	4	8
4	2	5	6	1	8	9	3	7
9	6	3	7	4	5	8	1	2
1	7	8	2	3	9	5	6	4

Sudoku difícil N° 11418

1	5	6	2	8	3	7	9	4
2	8	4	9	7	1	6	5	3
7	9	3	6	5	4	8	2	1
3	1	9	5	2	8	4	6	7
6	2	5	3	4	7	9	1	8
4	7	8	1	9	6	2	3	5
9	6	7	4	3	5	1	8	2
8	3	2	7	1	9	5	4	6
5	4	1	8	6	2	3	7	9

Solución problema de ajedrez N° 4628:
1.e5 Axg4 2.Txh7 Txf6+ 3.exf6 (La torre logrará controlar a los peones. Las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8059

DIRECTOR "LA PASIÓN DE CRISTO" (INICIALES)
ANIMAL SALVAJE O AGRESIVO
ACTRIZ FRANCESA EN "EL CÓDIGO DA VINCI" (INICIALES)
ACTOR EN "LOS JUEGOS DEL HAMBRE" .... HEMSWORTH
POR TANTO, EN CONSECUENCIA
"EL QUE RÍE ÚLTIMO, ...MEJOR"
TRAICIONÓ A SANSÓN
CANTABA "TELEPHONE LINE"
NOVELA DE JORGE AMADO "DOÑA FLOR Y SUS .... MARIDOS"
FILME CON EUGENIO DERBEZ "CÓMO ... UN LATIN LOVER"
PROVINCIA DEL DPTO. DE PIURA
SÍMBOLO DEL MOLIBDENO
DEDO DEL PIE (INGLÉS)
ELEMENTO DE SEGURIDAD EN ESCALADA
PERSONA QUE ABUSA DE SU PODER O AUTORIDAD
PLURAL DE LA VOCAL A
COMEDIA DE ARISTÓFANES "LAS ...."
"COMUNIDAD ANDINA"
RÍO DE FRANCIA Y BÉLGICA
ETNIA DE KENIA Y TANZANIA
AMARILLO (ITALIANO)
ÓPERA DE GAETANO DONIZETTI "EL ELIXIR ..."
REUNIÓN (COLOQUIAL)
MODA (FRANCÉS)
VOCIFERAR, CHILLAR
AUTOR 'PA' BRAVO YO' .... JÁUREGUI
GUSANO AMAZÓNICO COMESTIBLE
CARTA DE UN RESTAURANTE
ACTRIZ EN "GRAVEDAD" (INICIALES)
ORATORIO DE G. FRIEDRICH HAENDEL
PROVINCIA DEL NORTE DE ARGENTINA
ACTOR EN "EL ABOGADO DEL DIABLO" .... PACINO
CIUDAD DEL OESTE DE COLOMBIA
FABRICANTE ESPAÑOL DE AUTOMÓVILES
FRASE DE PONCIO PILATO ".... HOMO"
REEMPLAZÓ A LA URSS
TEMA DE SODA STEREO "DE MÚSICA ...."
ÉL (ALEMÁN)
AMÓ A ARISTÓTELES ONASSIS, MARÍA ....
VIVIR (INGLÉS)
LISTO (INGLÉS)
ACTOR EN "LA BANDA PRESIDENCIAL" CHRISTIAN ....
CHRISTIAN MEIER "ESA ... UNA MUJER"
TEMA DE CHICAGO "... YOU LEAVE ME NOW"
FCO. DE QUEVEDO "HISTORIA DE LA ... DEL BUSCÓN"
FUE VOZ DE JARABE DE PALO, PAU ....
RETO
23ª LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
SÍMBOLO DEL ACTINIO
VOTAR (INGLÉS)
DIOSA GRIEGA DE LA TIERRA
"LOS PECADOS DE LOS OTROS NO TE HACEN ..."
DEDICADO CON FERVOR A LA RELIGIÓN
SOBERBIA, ALTANERA
FILME DE SPIELBERG "ENCUENTROS CERCANOS DEL TERCER ...."
QUE PADECE DE RONQUERA (FEM.)
SÍMBOLO DEL ERBIO
"UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS"
TEMA DE LASSO Y SEBASTIÁN YATRA "... MARRONES"
EPISODIO DE LA UNIFICACIÓN ITALIANA "EXPEDICIÓN DE ...."
PIEL DEL ROSTRO
.... MORENO, ... LEE
FAMOSO CUADRO DE FCO. DE GOYA "EL ...."
DE IMPROVISO, DE GOLPE, "DE ..."
FUE FESTIVAL DE MÚSICA IBEROAMERICANA
IDIOMA OCCITANO
ETNIA DE LAPONIA, PUEBLO ....
PREFIJO 'SUERO'
TEMA DE G.I.T. ".... POR AMOR"
ENÉRGICO, BRIOSO
FILME CON JULIA ROBERTS ".... BROCKOVICH"
SÍMBOLO DEL TITANIO
CORREO BASURA
EMBLEMÁTICO TEATRO DE BUENOS AIRES
TEMA DE RICKY MARTIN Y REIK "A VECES BIEN Y .... MAL"
AUTORIZACIÓN PARA ENTRAR TEMPORALMENTE EN UN PAÍS
ORO (FRANCÉS)
QUE NO TIENE ACENTO PROSÓDICO
PARAJE CON AGUA Y VEGETACIÓN EN EL DESIERTO
FILME CON EMMA THOMPSON "... Y SENTIMIENTOS"
COMEDIA CON SHIRLEY MACLAINE
ACTRIZ EN "007: SPECTRE" .... SEYDOUX
MAR (INGLÉS)
PERO (ITALIANO)
ACEITOSA, GRASOSA
SANTO PATRONO DE MADRID, SAN .... LABRADOR
TEMA DE JERRY RIVERA
PREFIJO 'PIEDRA'
AFIRMACIÓN
ÉXITO MUSICAL
LAZO
ESPOSA DE ABRAHAM
MANTRA SAGRADO
FÁCIL (INGLÉS)
ACTOR EN "EL SEÑOR DE LOS CIELOS" RAFAEL ....

